

**IDENTIFICACION E INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS  
DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA VIVIENDA EN EL SECTOR PRIVADO**

**CESAR AUGUSTO BELTRÁN RAMIREZ**

**YURI GREGORIO MANTILLA URIBE**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO MECÁNICAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL  
ESPECIALIZACIÓN DE GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN  
BUCARAMANGA**

**2014**

**IDENTIFICACIÓN E INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS  
DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA VIVIENDA EN EL SECTOR PRIVADO**

**YURI GREGORIO MANTILLA URIBE**

**CESAR AUGUSTO BELTRAN RAMIREZ**

**Trabajo de grado realizado en la modalidad de monografía para obtener el título de  
Especialista en gerencia de proyectos de construcción**

Director del proyecto de grado:

Ing PhD Ricardo Alfredo Cruz Hernández

Co-director del proyecto de grado

Dra Leonor Pérez Rojas



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO MECÁNICAS**

**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL**

**ESPECIALIZACIÓN DE GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**

**BUCARAMANGA**

**2014**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION .....	11
1. OBJETIVOS .....	12
1.1 OBJETIVO GENERAL .....	12
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	12
2. MARCO TEORICO .....	13
2.1 DEFINICION DE CORRUPCION <sup>(1)</sup> .....	13
2.1.1 TIPOS BASICOS DE CORRUPCION <sup>(4)</sup> .....	13
2.1.2 TIPOS DE CORRUPCION <sup>(1)</sup> .....	14
2.1.3 ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA CORRUPCION <sup>(1)</sup> .....	14
2.1.4 OTRAS TIPOLOGIAS DE CORRUPCION <sup>(1)</sup> .....	15
2.1.5 ANALISIS DE LA CORRUPCION EN EL SECTOR PRIVADO <sup>(1)</sup> .....	16
2.1.6 CONCLUSIONES DE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA SEGÚN ENCUESTA DE SOBORNO EMPRESAS COLOMBIANAS, VERSION 2012 .....	17
2.1.7 PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN PROGRAMA CONTRA EL SOBORNO, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS EMPRESARIALES <sup>(1)</sup> .....	17
2.2 MARCO LEGAL .....	18
2.2.1 ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) .....	18
2.2.2 MEDIDAS RELEVANTES DE LA LEY 1474 DE 2011 <sup>(1)</sup> .....	19
3. METODOLOGIA .....	21
4.1 NIVELES ORGANIZACIONALES PARA UNA OBRA DE CONSTRUCCION .....	29
4.1.1 ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA UNA EMPRESA DE CONSTRUCCION	29
4.1.2 DEFINICION DE FUNCIONES ORGANIZACIONALES .....	30
4.1.3 ESQUEMA ORGANIZACIONAL PIRAMIDAL PARA EMPRESAS DE CONSTRUCCION .....	41
4.1.4 ESQUEMA PIRAMIDAL DE IDENTIFICACION PARA NIVELES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO .....	42

4.1.5 MAPA DE PROCESOS BASICO EMPRESA CONSTRUCTORA .....	43
4.1.6 ESQUEMA PIRAMIDAL Y MAPA DE PROCESOS .....	44
4.1.7 COMBINACIÓN PIRAMIDAL: IDENTIFICACIÓN DE NIVELES Y MAPAS DE PROCESOS .....	45
4.2 PROCESOS VULNERABLES EN LA CONSTRUCCIÓN.....	45
4.2.2 RESULTADOS ENCUESTA 01 .....	47
4.2.3 ANALISIS ENCUESTA 1: .....	53
4.2.4 RESULTADOS ENCUESTA 02.....	54
4.2.5 ANALISIS DE LA ENCUESTA 02.....	64
4.2.6 RESULTADOS ENCUESTA 03.....	65
4.2.7 ANALISIS ENCUESTA 03.....	71
4.2.8 CAUSAS DE LA CORRUPCION. ....	72
4.2.9 FACTORES DE CORRUPCION <sup>(1)</sup> .....	72
4.2.10 CAUSAS PRINCIPALES DE CORRUPCION <sup>(1)</sup> .....	72
5. CONCLUSIONES .....	75
BIBLIOGRAFÍA .....	76

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Esquema organizacional para una empresa de construcción.....	29
Figura 2: Esquema organizacional para empresas de construcción .....	41
Figura 3: Esquema piramidal de identificación para niveles en el proceso constructivo ....	42
Figura 4: esquema organizacional para una empresa constructora.....	43
Figura 5: Esquema piramidal y mapa de procesos.....	44
Figura 6: Combinación piramidal .....	45
Figura 7: Resultados pregunta 1 - Encuesta 1 .....	47
Figura 8: Resultados pregunta 2 - Encuesta 1 .....	47
Figura 9: Resultados pregunta 3 - Encuesta 1 .....	48
Figura 10: Resultados pregunta 4 - Encuesta 1 .....	48
Figura 11: Resultados pregunta 5 - Encuesta 1 .....	49
Figura 12: Resultados pregunta 6 - Encuesta 1 .....	49
Figura 13: Resultados pregunta 7 - Encuesta 1 .....	50
Figura 14: Resultados pregunta 8 - Encuesta 1 .....	50
Figura 15: Resultados pregunta 9 - Encuesta 1 .....	51
Figura 16: Resultados pregunta 10 - Encuesta 1 .....	51
Figura 17: Resultados pregunta 11 - Encuesta 1 .....	52
Figura 18: Resultados pregunta 12 - Encuesta 1 .....	52
Figura 19: Resultados pregunta 1 - Encuesta 2.....	54
Figura 20: Resultados pregunta 2 - Encuesta 2.....	54
Figura 21: Resultados pregunta 3 - Encuesta 2.....	55
Figura 22: Resultados pregunta 4 - Encuesta 2.....	55
Figura 23: Resultados pregunta 5 - Encuesta 2.....	56
Figura 24: Resultados pregunta 6 - Encuesta 2.....	56

Figura 25: Resultados pregunta 7 - Encuesta 2.....	57
Figura 26: Resultados pregunta 8 - Encuesta 2.....	57
Figura 27: Resultados pregunta 9 - Encuesta 2.....	58
Figura 28: Resultados pregunta 10 - Encuesta 2.....	58
Figura 29: Resultados pregunta 11 - Encuesta 2.....	59
Figura 30: Resultados pregunta 12 - Encuesta 2.....	59
Figura 31: Resultados pregunta 13 - Encuesta 2.....	60
Figura 32: Resultados pregunta 14 - Encuesta 2.....	60
Figura 33: Resultados pregunta 15 - Encuesta 2.....	61
Figura 34: Resultados pregunta 16 - Encuesta 2.....	61
Figura 35: Resultados pregunta 17 - Encuesta 2.....	62
Figura 36: Resultados pregunta 18 - Encuesta 2.....	62
Figura 37: Resultados pregunta 19 - Encuesta 2.....	63
Figura 38: Resultados pregunta 20 - Encuesta 2.....	63
Figura 39: Resultados pregunta 1 - Encuesta 3.....	65
Figura 40: Resultados pregunta 2 - Encuesta 3.....	66
Figura 41: Resultados pregunta 3 - Encuesta 3.....	66
Figura 42: Resultados pregunta 4 - Encuesta 3.....	67
Figura 43: Resultados pregunta 5 - Encuesta 3.....	68
Figura 44: Resultados pregunta 6 - Encuesta 3.....	68
Figura 45: Resultados pregunta 7 - Encuesta 3.....	69
Figura 46: Resultados pregunta 8 - Encuesta 3.....	70

## RESUMEN

### **TITULO: IDENTIFICACIÓN E INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA VIVIENDA EN EL SECTOR PRIVADO\***

**AUTORES:** CESAR AUGUSTO BELTRAN RAMIREZ \*\*  
YURI GREGORIO MANTILLA URIBE

**PALABRAS CLAVES:** Identificación de la corrupción, Incidencia de la corrupción, Corrupción en el sector privado, Corrupción en procesos de ejecución de vivienda.

**DESCRIPCIÓN:** Desde épocas ancestrales, las acciones de la corrupción han producido causas y efectos negativos ante la sociedad. La carencia de ética, el dinero fácil, el pago de dadas, y otro sin número de factores influyen negativamente en la calidad de los procesos pertenecientes a la ejecución de obras de construcciones de vivienda. Es claro que a lo largo de toda la cadena productiva involucrada en el proceso de construcción (desde la etapa de pre-factibilidad hasta la entrega del producto al cliente). Entregar una reseña histórica, un marco referencial, identificar el esquema organizacional de una empresa típica de construcción, identificar los procesos básicos de construcción, por medio de la interrelación de esquema-procesos, y por medio de encuestas anónimas, sustraer información con respecto al comportamiento ético de los individuos dentro de sus empresas de trabajo en cada uno de los niveles identificados, son algunos de los apartes que se encuentran en el desarrollo del presente trabajo. Es de nuestro interés generar también conclusiones y recomendaciones que hagan parte de una base y principio investigativo con relación al tema de la corrupción en el sector privado. Este proyecto se orienta a las empresas del sector de la construcción que con recurso del sector privado pretenden desarrollar sus proyectos de la forma más eficiente, buscando rentabilidad y eficiencia en su labor; para que analicen, evalúen y mejoren sus controles, que disminuyan los malos manejos internos que desmejoran la calidad del producto final, entregando al cliente un producto de calidad superior para el cliente final y con un excelente manejo financiero para la empresa que logre controlar y/o atacar este flagelo.

---

\* Monografía

\*\* Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas. Escuela de Ingeniería Civil. Especialización en gerencia de proyectos de construcción, Director: Ricardo Alfredo Cruz, Ingeniero Civil, PhD, Codirector: Dra. Leonor Pérez Rojas

## ABSTRACT

**TITLE: IDENTIFICATION AND IMPACT OF CORRUPTION IN THE PROCESS OF EXECUTION OF WORKS HOUSING IN THE PRIVATE SECTOR\***

**AUTHORS: CESAR AUGUSTO BELTRAN RAMIREZ\*\*  
YURI GREGORIO MANTILLA URIBE**

**KEYWORDS:** Identification of corruption, Incidence of corruption, corruption in the private sector in implementation processes Corruption housing

**DESCRIPTION:** From ancient epochs, the actions of the corruption have produced reasons and negative effects before the company. The lack of ethics, the easy money, the payment of donations, and different without number of factors they influence negatively the quality of the processes belonging to the execution of works of constructions of housing. It is clear that along the whole productive chain involved in the process of construction (from the stage of pre-feasibility up to the delivery of the product to the client). To deliver a historical review, a referential frame, to identify the scheme organizacional of a typical company of construction, to identify the basic processes of construction, by means of the interrelationship of scheme - process, and by means of anonymous surveys, to remove information with regard to the ethical behavior of the individuals inside his companies of work in each of the identified levels, they are some of the new paragraphs that they find in the development of the present work. It is of our interest to generate also conclusions and recommendations that do part of a base and beginning investigation with relation to the topic of the corruption in the private sector. This project is orientated to the companies of the sector of the construction that with resource of the private sector they try to develop his projects of the most efficient form, looking for profitability and efficiency in his labor; in order that they analyze, evaluate and improve his controls, which diminish the bad internal managings that damage the quality of the final product, delivering to the client a product of top quality for the final client and with an excellent financial managing for the company that manages to control and / or to attack this scourge

---

\* Monograph

\*\* Faculty of Mechanical Engineering and Physical. School of Civil Engineering. Specialization in Construction Project Management, Director: Ricardo Alfredo Cruz, Civil Engineer, PhD, Co-Director: Dr. Leonor Pérez Rojas

## INTRODUCCION

En el proceso de proyectos de construcción, desde su inicio, hasta su final, inciden una serie de actores en diversas jerarquías, desde obreros rasos hasta gerentes de obra, todos ellos con la capacidad cognitiva, ética y moral para enfrentar a cabalidad y con integridad el proyecto. En nuestro medio es muy común el tema de la corrupción a todo nivel de la infraestructura operativa, ( obreros, oficiales, maestros, ingenieros, arquitectos, proveedores, contratistas ); contratos asignados por conveniencia, materiales comprados por preferencia, información de obra no veraz, incompleta o inconclusa, inflación en cuentas y cantidades de obra ejecutadas y no ejecutadas. Todos estos actos en pro de un favor adeudado, enriquecimiento ilícito, preferencia en asignación de puestos y todos los vicios ya conocidos por la sociedad.

En esta multiplicidad de eventos existen afectaciones de gran complejidad:

- Calidad en las obras ejecutadas
- Mayores presupuestos e inflación de costos de obra
- Afectación directa en tiempo a la programación de obra
- Inhabilidad y pérdida de autoridad moral de las personas directamente implicadas en el proceso no ortodoxo
- Demandas
- Aplicación de pólizas

Y en todo este flagelo, el gran perjudicado es el proyecto, el cual recibe directa e indirectamente las consecuencias de los actos corruptos permeados en los procesos que se derivan en mala calidad de la construcción, sobre costos, demoras en tiempo de entrega, entre otros.

Es de nuestro interés identificar los puntos y niveles de la pirámide organizacional más frágiles de la cadena de procesos constructivos y tabularlos como información que pueda ser utilizada en el medio con el fin de mitigar el problema.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar los niveles en el esquema organizacional y los procesos más vulnerables donde se incurre con más frecuencia en actos de corrupción en las obras privadas y su repercusión en el resultado de las mismas.

### **1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar los procesos de ejecución vulnerables para determinar posibles casos de corrupción.
- Identificar las posibles causas de corrupción en la ejecución de obras de vivienda del sector privado
- Determinar las consecuencias de los casos de corrupción sobre los procesos de ejecución.

## 2. MARCO TEORICO

### 2.1 DEFINICION DE CORRUPCION <sup>(1)</sup>

“Corrupción es el incumplimiento intencionado del principio de imparcialidad con el propósito de derivar de tal tipo de comportamiento un beneficio personal o para personas relacionadas” <sup>(2)</sup>

Alcanzar algún beneficio, u obtener alguna ventaja, pueden realizarse en forma simultánea al violar el principio de imparcialidad, pero esas acciones pueden realizarse en momentos diferentes. Es decir, el comportamiento preferencial del corrupto conlleva una obligación informal, pero a veces vinculante, de la otra parte a devolver o pagar el favor, y esa obligación no tiene vencimiento.

La corrupción es un contrato. Es un contrato informal porque es ilegal. El costo de transacción más importante de los contratos de corrupción puede ser: encontrar la contraparte, formular el contrato, controlar el contrato y forzar su cumplimiento. Esto no implica que los contratos legales comunes estén libres de costos de transacción, sino que debido a la característica ilegal del contrato de corrupción sus costos de transacción se multiplican.

Cuando una persona, grupo o sector se beneficia directa o indirectamente, de manera ilícita, poniendo sus intereses personales, grupales o sectoriales por encima de los demás y carente de toda ética. <sup>(3)</sup>

Se “considera soborno el ofrecimiento de regalos, prestamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal que implica el quebramiento de la confianza durante la conducción de los negocios de la empresa. El el código penal colombiano dichas conductas podrían asimilarse entre otras a cohecho o conclusión” <sup>(5)</sup>

#### 2.1.1 TIPOS BASICOS DE CORRUPCION <sup>(4)</sup>

Se identifican tres tipos básicos de corrupción. El primero es la corrupción por lograr o acelerar la materialización de algún derecho específico del ciudadano o la entidad legal - corrupción sin robo, como sugieren Shleifer y Vishney (1993). La frecuencia de esta clase de corrupción es un buen indicador de la capacidad y la efectividad de la administración del país, es decir, sus pobres capacidades administrativas y/o pobre provisión de servicios administrativos. Deberíamos tener en cuenta que la falta de provisión de servicios administrativos puede generarse en forma deliberada, con el objetivo de crear la renta y su redistribución vía corrupción.

(1) (4) CADAL, Centro para la apertura y el desarrollo de américa latina, DOCUMENTOS, año III, número 26, 01 de marzo de 2005, Extracto de artículo de Boris Begovic, [http://www.cadal.org/documentos/nota.asp?id\\_nota=1410](http://www.cadal.org/documentos/nota.asp?id_nota=1410)

(2) Vito Tanzi (1995)

(3) Documento la corrupción, características y consecuencias en republica dominicana, marzo de 2003, [http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06\\_La\\_corrupcion.pdf](http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06_La_corrupcion.pdf)

(5) Tomado de: Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno, una iniciativa de Transparency International y Social Accountability International. Colección Cuadernos de Transparencia No. 5, página 12., [http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector\\_privado/cuaderno20\\_encuesta\\_practicas\\_contra\\_soborno\\_empresas.pdf](http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector_privado/cuaderno20_encuesta_practicas_contra_soborno_empresas.pdf)

La segunda clase de corrupción es una corrupción que viola las reglas legales o la aplicación parcial de éstas. Es una corrupción administrativa y es la clase más modelada – la vasta mayoría de contribuciones teóricas en este campo son acerca de la corrupción administrativa. a. Esto se debe a motivos e incentivos muy claros para cada agente económico y relaciones muy claras entre ellos. Esta clase de corrupción corresponde al modelo principal-agente de corrupción, en la medida en que la provisión total de corrupción (demanda para el soborno que apunta a la violación de reglas) la brindan los funcionarios civiles. La consecuencia directa más importante de esta clase de corrupción es que la legislación y las políticas públicas sencillamente no son aplicadas

Finalmente – la corrupción orientada a cambiar las reglas y regulaciones en reglas y regulaciones que favorezcan el interés del corruptor.

### 2.1.2 TIPOS DE CORRUPCION <sup>(1)</sup>

**Corrupción política:** Es la obtención de beneficios personales o grupales de manera ilícita, por el poder o vínculos con éste mediante el ejercicio de la actividad política o de representación.

**Corrupción administrativa pública:** Es el uso de la función pública para la obtención de beneficios personales, familiares o grupales en detrimento del patrimonio público

**Corrupción corporativa:** Es el uso del soborno de parte de un sector económico o empresa para obtener beneficios corporativos

**Corrupción privada:** Es aquella que violenta las normas y valores para obtener ventajas frente a otros.

Las prácticas de corrupción están presentes en los diferentes estratos y niveles de la sociedad, manifestándose no sólo en el ámbito público, sino en todos los ámbitos, como se observa a partir de las diferentes categorías que existen, por lo que erradicarla se hace mucho más complejo y amerita de una estrategia integral que involucre a todos los sectores que conforman la vida del país.

### 2.1.3 ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA CORRUPCION <sup>(1)</sup>

1. Toda acción corrupta consiste en la trasgresión de una norma.
2. Se realiza para la obtención de un beneficio privado.
3. Surge dentro del beneficio de una función asignada.
4. El individuo corrupto intenta siempre encubrir activamente su comportamiento.

Estas características hacen de la corrupción algo ilícito, fuera de las normas y leyes creadas para la convivencia y el ejercicio de funciones, en este caso públicas. La corrupción produce beneficios directos o indirectos a quienes se hacen cómplices de esta práctica. En todos estos casos, uno de los elementos que mueven a preocupación es descubrir que la corrupción cada día gana más terreno y en muchos casos es socialmente conocida y aceptada, como si la tuviéramos inyectada en la sangre.

#### 2.1.4 OTRAS TIPOLOGIAS DE CORRUPCION <sup>(1)</sup>

**EXTORSION:** Es cuando un servidor público o privado aprovechándose de su cargo y bajo la amenaza sutil o directa, obliga al usuario de un servicio público a entregarle también, directa o indirectamente, una recompensa.

**SOBORNO:** Es cuando un ciudadano o una organización, entrega directa o indirectamente a un servidor público, determinada cantidad de dinero, con el propósito de que obtenga una respuesta favorable a un trámite o solicitud, independientemente si cumplió o no con los requisitos legales establecidos.

**PECULADO:** Apropiación ilegal de los bienes por parte del servidor público que los administra.

**COLUSIONES:** Asociación delictiva que realizan servidores públicos contratistas, proveedores y arrendadores, con el propósito de obtener recursos y beneficios ilícitos, a través de concursos amañados o, sin realizar estas (adjudicaciones directas), a pesar de que así lo indique la ley o normatividad correspondiente.

**FRAUDE:** Acto de servidores públicos y/o privados que venden o hacen uso ilegal de bienes que les han confiado para su administración

**TRAFICO DE INFLUENCIAS:** Es cuando un servidor público utiliza su cargo actual o sus nexos con funcionarios o integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial, para obtener un beneficio personal o familiar, o para favorecer determinada causa u organización

**FALTA DE ETICA:** Es un tipo especial de corrupción que si bien no tiene que ver directamente con la apropiación ilegal de recursos del gobierno y de ciudadanos usuarios, sí entrafia entre algunos servidores públicos, una conducta negativa que va en contra de los propósitos y metas de las instituciones públicas

**REGALOS, HOSPITALIDAD Y GASTOS:** se debe prohibir el uso y el goce de este tipo de dádivas, cuando la intención sea afectar el resultado de transacciones comerciales. <sup>(2)</sup>

**PAGOS DE FACILITACION:** por pagos de facilitación se entiende la entrega de dinero, generalmente en pequeñas cantidades, para lograr la agilización de un trámite o el cumplimiento de alguna función, a los cuales la empresa tenga derecho de acuerdo con la ley. Es necesario reconocer que esto constituye una forma de soborno, que por tanto debe ser proscrita en la empresa. <sup>(2)</sup>

- **DONACIONES Y PATROCINIOS:** la empresa se abstendrá de valerse de este tipo de instrumentos para obtener de manera indebida ventajas o beneficios. Para esto, es fundamental que tales contribuciones y patrocinios estén abiertos al escrutinio y puedan divulgarse. <sup>(1)</sup>

(1) Documento la corrupción, características y consecuencias en republica dominicana, marzo de 2003, [http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06\\_La\\_corrupcion.pdf](http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06_La_corrupcion.pdf)

(2) <http://www.slideshare.net/yajitalisbeth/tipos-de-corrupcion-17212107>

(3) [http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector\\_privado/cuaderno20\\_encuesta\\_practicas\\_contr\\_a\\_soborno\\_empresas.pdf](http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector_privado/cuaderno20_encuesta_practicas_contr_a_soborno_empresas.pdf)

- **CONTRIBUCIONES POLITICAS:** ni la empresa, ni sus empleados y representantes, deberán realizar aportes a movimientos o grupos políticos a cambio de obtener beneficios. <sup>(1)</sup>

### 2.1.5 ANALISIS DE LA CORRUPCION EN EL SECTOR PRIVADO <sup>(1)</sup>

Al igual que en las entidades oficiales, es el producto de unas redes establecidas que se encargan de favorecer a unos proveedores a cambio de dinero.

La única diferencia es que el dinero que se roban no es de impuestos, sino de los accionistas.

Los jefes de compras, los que trabajan en logística, mantenimiento, sistemas, inventarios, bodegaje y los del área financiera, son los más propensos a caer en las tentaciones. Mientras más grande sea la empresa y más sofisticados sus procesos, mayores niveles de corrupción se presentan.

En algunos casos, estos empleos desarrollan redes y métodos de corrupción muy parecidos a los que se observan en el sector público.

Las compras importantes están sometidas a concursos privados que se parecen mucho a las licitaciones. Los requisitos del concurso también tienen, como en las entidades del gobierno, los trucos que excluyen a ciertos proveedores que no reúnen absurdos requerimientos, que solo cumple sospechosamente una de las empresas. También hay filtraciones de información a la competencia para asegurar que los contratos vayan a los favorecidos. Como en el sector privado, se puede escoger a quienes se invita a los procesos, es fácil ‘olvidar’ a aquella empresa que puede tener una oferta demasiado competitiva.

Al igual que en el sector público, los verdaderos cerebros de la corrupción en el sector privado se encuentran en los niveles intermedios. Son ellos los que logran organizar los circuitos sucios.

Muchas veces, los niveles superiores no conocen la magnitud del problema, pues dejan que la preparación de los procesos de compra sea responsabilidad de las áreas técnicas que, en teoría, están sujetas a manuales y códigos corporativos que suponen la buena fe.

La corrupción- ya sea pública o privada- es un desangre para la entidad. Genera ineficiencias, costos ocultos y pérdidas de productividad.

El Auditor General de la Nación afirma que la corrupción en el sector público puede estar alrededor de los cuatro billones de pesos. No hay estimativos de cuánto cuesta la del sector privado, que debe ser de enormes proporciones.

La crisis ética y moral de la sociedad es total. No es cierto que los únicos que roben sean los funcionarios públicos. Hay mucho ladrón de cuello blanco, corbata, título universitario y pinta de persona honesta en el sector privado

(1) Extracto de artículo revista portafolio, abril 03 de 2012, autor Miguel Gómez Martínez, profesor del CESA, <http://www.portafolio.co/columnistas/corrupcion-privada>

### **2.1.6 CONCLUSIONES DE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA SEGÚN ENCUESTA DE SOBORNO EMPRESAS COLOMBIANAS, VERSION 2012 - <http://www.transparenciacolombia.org.co/>**

(1)

- Aumentó la percepción de que hay empresarios que ofrecen sobornos en el giro de sus negocios.
- Los pagos para facilitar y agilizar trámites continúan siendo la principal modalidad de soborno.
- Las prácticas empresariales de prevención del soborno son insuficientes. Se mantiene una alta percepción de la utilidad de las prácticas enunciadas en los Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno.
- A pesar de algunos avances en las prácticas para prevenir el soborno en pequeñas empresas y en empresas que contratan con el Estado aún falta mucho camino por recorrer.
- Se debe avanzar en la creación de canales para la denuncia de hechos de soborno.
- Se requiere una mayor apertura informativa por parte de las empresas en aspectos clave de la lucha contra el soborno como contribuciones políticas, donaciones y patrocinios.
- Se deben reconocer los esfuerzos del sector privado que trabaja en la prevención del soborno por parte de la ciudadanía y el Estado.
- Es necesario continuar con el trabajo de generación de una cultura de prevención del soborno.

### **2.1.7 PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN PROGRAMA CONTRA EL SOBORNO, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS EMPRESARIALES <sup>(1)</sup>**

- Compromiso y responsabilidad de la junta directiva y los organismos de administración
- Extensión de esta filosofía y estos compromisos a las relaciones externas de la empresa, por ejemplo, con proveedores y empresas asociadas.
- Aplicación de estos compromisos a representantes de ventas, distribuidores y Contratistas
- Establecimiento de programas de comunicación y capacitación del recurso humano.
- Compromiso de no sancionar ni afectar de modo alguno a quien denuncie el Soborno
- Observación rigurosa de prácticas de contabilidad, control interno y auditoría.
- Compromiso de los órganos de dirección con el seguimiento de estas políticas y sus resultados

(1) [http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector\\_privado/cuaderno20\\_encuesta\\_practicas\\_contra\\_soborno\\_empresas.pdf](http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector_privado/cuaderno20_encuesta_practicas_contra_soborno_empresas.pdf)

## 2.2 MARCO LEGAL

### 2.2.1 ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011)

El Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) busca fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción tanto en el sector público como en el sector privado, incluye medidas en la relación público–privado y entre privados, tiene como base la defensa de los recursos públicos y la transparencia del entorno de los negocios en el país.

Por primera vez una ley hace responsable al sector privado en actos de corrupción y soborno, donde las acciones de directivos, administradores y empleados se hacen extensibles a la persona jurídica. En la norma se tipifican nuevas responsabilidades a las empresas, se tipifican nuevos delitos en el sector privado y se establecen las inhabilidades provenientes de la contratación de exfuncionarios públicos y de la financiación de campañas electorales. También resuelve debilidades en la contratación pública, resalta las responsabilidades de los interventores y consultores externos, el papel de los supervisores y la mayor transparencia en los procesos de licitación.

Los elementos más importantes del estatuto anticorrupción que competen al sector privado son:

- **CORRUPCIÓN PRIVADA:** Tipifica como delito el soborno entre privados, es decir aquella conducta donde se promete, ofrece o se concede cualquier beneficio a directivos, administradores o empleados de una sociedad que no pueda justificarse, con el ánimo de ser favorecidos a sí mismos o a un tercero.
- **ADMINISTRACIÓN DESLEAL:** Castiga con prisión o multa a administradores o empleados que abusen de sus funciones con el fin de disponer de los bienes de la sociedad causándole un perjuicio económico a los socios
- **ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA:** Castiga a quienes se pongan de acuerdo para alterar ilícitamente un proceso de licitación o concurso publico
- **INHABILIDAD POR CORRUPCIÓN:** Inhabilidad para contratar de quienes hayan sido condenados por delitos contra la administración pública o soborno transnacional. La misma se extiende a las sociedades, matrices y subordinadas en las que sean socias dichas personas
- **PUERTA GIRATORIA:** Prohibición de la gestión de intereses privados por parte de ex servidores públicos, durante los dos años siguientes a su retiro. Ésta será indefinida en el tiempo en asuntos concretos conocidos en ejercicio de sus funciones.
- **FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS POLÍTICAS:** inhabilidad para contratar de las personas que financien campañas políticas a alcaldías, gobernaciones y presidencias. Se hace extensible a las sociedades existentes si el financiador fue el representante legal o cualquiera de sus socios de forma directa o indirecta
- **SECRETO PROFESIONAL:** En relación con aspectos de corrupción no procederá el secreto profesional. Los revisores fiscales deberán denunciar casos de corrupción encontrados.

- **TRÁFICO DE INFLUENCIAS:** El tráfico de influencias de particulares será sancionado al igual que la alteración de los procesos de contratación, el enriquecimiento ilícito, el fraude de subvenciones y el soborno transnacional
- **RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS:** Se extienden las responsabilidades penales a las personas jurídicas en materias de corrupción, delitos contra la administración pública o contra el patrimonio público.
- **SOBORNO TRANSNACIONAL:** Se incorporan medidas para tipificar y penalizar el cohecho transnacional e funcionarios públicos extranjeros, para disuadir, prevenir y combatir esta práctica que distorsiona las condiciones competitivas internacionales, el buen gobierno y el desarrollo económico.
- **PARTICIPACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN:** Un representante de los gremios económicos tendrá asiento en la comisión nacional de ciudadanía para la lucha contra la corrupción

## 2.2.2 MEDIDAS RELEVANTES DE LA LEY 1474 DE 2011 <sup>(1)</sup>

### 2.2.2.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Las personas naturales o jurídicas, no podrán volver a contratar con el Estado, cuando hayan sido responsables de la comisión de un delito contra la administración o el patrimonio público.
- Los ex servidores públicos, no podrán gestionar ante las entidades públicas intereses privados, durante los dos años siguientes a su retiro.
- Los ex empleados públicos del Nivel Directivo no podrán ser contratistas del Estado en el mismo sector en el cual prestaron sus servicios, durante los dos (2) años siguientes al retiro del cargo.

### 2.2.2.2 MEDIDAS PENALES

- No habrá mecanismos alternativos de la pena privativa de la libertad, no habrá suspensión condicional de la misma y tampoco libertad condicional, menos prisión domiciliaria
- Se amplían los términos de prescripción para las investigaciones de los delitos de corrupción, así como en los procesos fiscales y disciplinarios.
- Se extiende la responsabilidad penal a las personas jurídicas. Se fortalecen las operaciones encubiertas. Se extiende el principio de oportunidad al cohecho para romperlo.

### 2.2.2.3 MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- El Estatuto reforma los términos de investigación disciplinaria; de prescripción de la acción

disciplinaria y actualiza el Código Disciplinario frente a los institutos de la revocatoria directa, el traslado de alegatos de conclusión, incorporación de medios materiales de prueba y formas de notificación de las decisiones de cierre de investigación y alegatos previos al fallo.

- Se fortalece la capacidad disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, otorgándole la facultad disciplinaria sobre los auxiliares de justicia.

- Se prevé el control preferente de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de los procesos que se desarrollen en las seccionales en aquellos casos en que haya mora.

**Los siguientes son algunos de los puntos más relevantes del proyecto: <sup>(1)</sup>**

- La Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría contarán con nuevos instrumentos para combatir la corrupción y adelantar los procesos de manera expedita. Por ejemplo, se crea el procedimiento verbal de responsabilidad fiscal.

- Para combatir la corrupción en el sector privado, se crean nuevos tipos penales, y se endurecen las penas en varios de los delitos contra la administración pública. Quienes hayan sido condenados por delitos de corrupción no podrán acceder a beneficios como la casa por cárcel.

- Quienes financien campañas políticas no podrán ser contratistas del Estado, por el periodo para el cual haya sido elegido el respectivo candidato.

- Durante un lapso de seis meses, el Presidente de la República estará facultado para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la administración pública.

- El Presidente de la República podrá nombrar directamente a los responsables de las oficinas de control interno en las entidades nacionales.

- Se establecen medidas administrativas y penales para proteger los recursos del sector salud. En ese sentido, se crea un sistema de información para el reporte de eventos sospechosos de corrupción y se establecen tipos penales severos, como la estafa sobre recursos del sector salud, la especulación y el agiotaje de medicamentos, la omisión de control en el sector y el peculado por aplicación diferente de recursos de la salud, entre otros.

- Se adicionan las causales de cancelación de la inscripción de un contador público. Cuando actué en calidad de revisor fiscal, será causal no denunciar o poner en conocimiento de la autoridad disciplinaria o fiscal correspondiente los actos de corrupción que haya encontrado en el ejercicio de su cargo, dentro de los seis meses siguientes a su conocimiento. “En relación con actos de corrupción, no procederá el secreto profesional”.

(1) Análisis a la ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, legis Colombia,  
[http://www.legis.com.co/BancoConocimiento/L/ley\\_1474\\_estatuto\\_anticorrupcion/ley\\_1474\\_estatuto\\_anticorrupcion.asp](http://www.legis.com.co/BancoConocimiento/L/ley_1474_estatuto_anticorrupcion/ley_1474_estatuto_anticorrupcion.asp)

### 3. METODOLOGIA

Para el desarrollo del presente documento fue necesario generar y planificar una serie de actividades que permitieron lograr los objetivos planteados al principio del documento.

Con el objeto de obtener información real, y que se acoplara a la realidad de nuestra cultura y manera de actuar, se identificaron 3 grandes grupos en la pirámide organizacional de las empresas de construcción que si bien participan activamente en el mismo proceso, realizan actividades diferentes y son desempeñadas por personas con niveles educativos diferentes.

#### **NIVEL I: DIRECTIVOS:**

Objetivo de la encuesta: autoevaluar al personal de alto rango de la empresa con respecto al riesgo de fraude en las empresas. Población: Conformado por junta de socios, dueños del proyecto y director de la obra

#### **NIVEL II: DEPARTAMENTO TECNICO – OPERATIVO Y CONTRATISTAS:**

Objetivo de la encuesta: identificar si existe fraude en las empresas, por medio de cuestionario de pregunta abierta. Población: compuesto por los ingenieros residentes, personal administrativo de la empresa y contratistas

#### **NIVEL III: PERSONAL GENERAL DE OBRAS**

Objetivo de la encuesta: Detectar por medio de preguntas simples el posible comportamiento fraudulento de del personal general de obras. Población: Mano de obra general, ayudantes, oficiales y personal de contratistas.

De la misma manera cabe aclarar de si bien la labor desempeñada en cada uno de los niveles no requiere el mismo esfuerzo físico y mental para todas, también se debe tener en cuenta que el grado de responsabilidad de cada uno de estos niveles es diferente.

Por las razones expuestas anteriormente se generaron 3 tipos de encuesta con la intención lograr llegar al grupo de muestra, de la manera más clara posible y así lograr en la recopilación de datos el mayor grado de sinceridad y objetividad posible.

Con el fin de obtener sinceridad en las respuestas, estas se hicieron de manera anónima lo que logro que los encuestados respondieran el cuestionario con mayor sinceridad y tranquilidad. Elementos fundamentales para garantizar la calidad y veracidad de la información.

A continuación se presentan los formatos de encuesta utilizados, su respectiva ficha técnica y la forma de calificar e interpretar sus datos.

## Formato de encuesta 01<sup>(1)</sup>

**Población: Directivos y gerentes de empresas (nivel I directivos y procesos gerenciales)**

**Encuesta para autoevaluar el riesgo de fraude en las empresas**

### **FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA:**

**DISEÑO DE ENCUESTA:** Alejandro H. Morales T, ASR ajustador de seguros Ltda, especialista en análisis de riesgos administrativos y de fraude

**REALIZACION:** Yuri Mantilla Uribe – Cesar Augusto Beltrán

**UNIVERSO:** Empresas de construcción de vivienda del área metropolitana de Bucaramanga

**TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 10 empresas constructoras de vivienda privada del área metropolitana de Bucaramanga (20 formatos de encuestas)

**TIPO DE ENCUESTA:** Escrita Anónima

**TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:** Formato escrito, preguntas de selección múltiple

**FECHA:** Mayo de 2014

**PREGUNTAS FORMULADAS:** 12

**CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** para cada pregunta con respuesta SI, se asignarán 10 puntos. Si la respuesta es PARCIAL, se aplicarán 5 puntos y si la respuesta es NO, no se asignarán puntos.

**INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN:** si bien lo deseable es que el puntaje sea 120, la evaluación inicial será más baja en la mayoría de las empresas. Sin embargo, más importante que el número alcanzado en esta primera evaluación, es el hecho de poder identificar aquellas áreas en las cuales las organizaciones pueden implementar estrategias de mejoramiento de corto y mediano plazo. Este sería el punto de partida para acercar a las organizaciones al establecimiento de prácticas seguras para el manejo del riesgo de fraude, que se asemejen a las adoptadas por empresas en todo el mundo.

Dicha estandarización permitiría evaluar el verdadero nivel alcanzado en el proceso de gestión de riesgos de fraude.

FORMATO DE ENCUESTA 01 - AUTOEVALUACION DE RIESGO DE FRAUDE EN LAS EMPRESAS			
Las preguntas que componen el cuestionario deben ser respondidas con si, no, o parcialmente, de tal manera que refleje de manera ajustada a la realidad de la situación de la empresa			
Pregunta 1	SI	NO	PARCIALMENTE
La organización ha establecido un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude, para ser ejecutados por parte de la junta directiva o el comité de auditoría?			
Pregunta 2	SI	NO	PARCIALMENTE
La organización cuenta con un responsable de alto nivel encargado de la gestión del riesgo del fraude, para ser ejecutado por parte de la junta directiva o el comité de auditoría?			
Pregunta 3	SI	NO	PARCIALMENTE
Se cuenta con un método de identificación periódica de los principales riesgos de fraude que pueden materializarse en su organización?			
Pregunta 4	SI	NO	PARCIALMENTE
La organización cuenta con un modelo que le permita determinar el tipo de riesgos de fraude que pueden ser asumidos dentro del giro normal del negocio, diferenciándolos de aquellos que son inadmisibles? Por ejemplo, para aquellos riesgos que puedan comprometer seriamente la estabilidad financiera o la reputación de la empresa se deben adoptar estrategias de transferencia vía seguro?			
Pregunta 5	SI	NO	PARCIALMENTE
Se ha implementado medidas de tratamiento de los riesgos identificados, antes de su materialización, que incluyan modificaciones en los procesos, cambios en los niveles de autorización, desconcentración de las funciones incompatibles o similares?			
Pregunta 6:	SI	NO	PARCIALMENTE
La organización cuenta con líneas anónimas de reporte de sospechas o para denunciar hechos fraudulentos?			
Pregunta 7	SI	NO	PARCIALMENTE
La organización cuenta con un sistema formal para detectar, investigar y solucionar casos de fraude?			
Pregunta 8	SI	NO	PARCIALMENTE
Se han identificado las posiciones sensibles en la organización, de cara al riesgo de fraude?			
Pregunta 9	SI	NO	PARCIALMENTE
En el proceso de incorporación de personal se recurre a métodos eficaces de verificación de antecedentes y referencias de los candidatos a ocupar todas las posiciones sensibles de la organización?			
Pregunta 10	SI	NO	PARCIALMENTE
La organización realiza evaluaciones anuales de desempeño de su personal que incluya la determinación del grado de motivación y compromiso del empleado?			
Pregunta 11	SI	NO	PARCIALMENTE
Se tiene una política de CERO TOLERANCIA al fraude en la organización, la cual es conocida por todos los empleados?			
Pregunta 12	SI	NO	PARCIALMENTE
Los empleados que ocupan posiciones sensibles en la organización deben declarar anualmente que no están incurso en conflictos de intereses?			

- (1) Encuesta tomada de [www.auditool.org](http://www.auditool.org), la autoevaluación del riesgo de fraude en las empresas, Alejandro H. Morales T, ASR aJustador de seguros Ltda, especialista en análisis de riesgos administrativos y de fraude

## Formato de encuesta 02

**Población:** Área administrativa y contratistas (nivel II técnico operativo y procesos de soporte)

**FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA:**

**DISEÑO DE ENCUESTA:** Yuri Mantilla Uribe – Cesar Augusto Beltrán

**REALIZACION:** Yuri Mantilla Uribe – Cesar Augusto Beltrán

**UNIVERSO:** Empresas de construcción de vivienda del área metropolitana de Bucaramanga

**TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 10 empresas constructoras de vivienda privada del área metropolitana de Bucaramanga. (50 formatos de encuestas)

**TIPO DE ENCUESTA:** Escrita Anónima

**TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:** Formato escrito, preguntas de selección múltiple

**FECHA:** Mayo de 2014

**PREGUNTAS FORMULADAS:** 20

## Formato de encuesta 03<sup>(1)</sup>

**Población:** Personal en general de la obra (Nivel III mano de obra – Procesos Operacionales)

Las preguntas que componen el cuestionario contienen tres posibles respuestas usted debe elegir solo una forma objetiva conforme a su criterio personal

Para obtener la calificación, suma los puntos que corresponden a cada respuesta

1- ) A)=2; B)=1; C)=0  
B)=0; C)=2

2- ) A)=1; B)=2; C)=0

3- ) A)=0; B)=1; C)=2

4- ) A)=1;

5- ) A)=0; B)=2; C)=1  
B)=0; C)=2

6- ) A)=1; B)=0; C)=2

7- ) A)=2; B)=0; C)=1

8- ) A)=1;

**16 PUNTOS: Calificación Perfecta,** eres un ejemplo para los demás. Puedes sentirte orgulloso de estar contribuyendo con tu esfuerzo de vivir en una sociedad honesta y transparente

**Entre 15 y 13 PUNTOS:** Cumple con un nivel muy alto de honestidad, pero tiene que poner atención en algunas de tus actitudes

**Entre 12 y 10 PUNTOS:** Es necesario que acabemos con las ideas y costumbres que permiten que la corrupción siga creciendo, Debes continuar con tu esfuerzo para cumplir con el país. Trabajemos por un espacio libre de corrupción

**Entre 9 y 6 PUNTOS:** Si queremos una sociedad en donde las leyes de verdad se respeten, tenemos que comenzar por cambiar nuestra conducta. La responsabilidad es de todos y nadie debe quedar excluido. Es necesario que se haga un esfuerzo mayor

**5 O MENOS:** Tiene una calificación mínima de honestidad. Caer tan frecuentemente en actos de corrupción tiene a este país y su gente en una situación lamentable, tu conducta es inaceptable, debes corregirla para unirte al cambio que tanto necesita el país, y que tanto merecen nuestros seres queridos

**FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA:**

**DISEÑO DE ENCUESTA:** [www.hagaloustedmismo.gov.mx/test.swf](http://www.hagaloustedmismo.gov.mx/test.swf)

**REALIZACION:** Yuri Mantilla Uribe – Cesar Augusto Beltrán

**UNIVERSO:** Empresas de construcción de vivienda del área metropolitana de Bucaramanga

**TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 10 empresas constructoras de vivienda privada del área metropolitana de Bucaramanga. (100 formatos de encuestas )

**TIPO DE ENCUESTA:** Escrita Anónima

**TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:** Formato escrito, preguntas de selección múltiple

**FECHA:** Mayo de 2014

**PREGUNTAS FORMULADAS:** 8

<b>Pregunta 1</b>		SI	NO
Dentro de la organización ha usted sido testigo de desvios de dineros propios de la constructora a terceros			
<b>Pregunta 2</b>		SI	NO
Ha recibido en alguna ocasión algún tipo de participación monetaria por parte de algún contratista para favorecerlo en algún contrato			
<b>Pregunta 3</b>		SI	NO
Ha sido usted testigo de pérdidas injustificadas de materiales de construcción			
<b>Pregunta 4</b>		SI	NO
Conoce dentro de su organización alguna persona que este realizando operaciones indebidas en la parte técnica u operativa			
<b>Pregunta 5</b>		SI	NO
Considera usted que los resultados de su empresa serían más eficientes si no existieran desvíos de recursos			
<b>Pregunta 6:</b>		SI	NO
Considera usted que la calidad de las obras se ven afectadas por el manejo indebido de los recursos			
<b>Pregunta 7</b>		SI	NO
Se siente usted a gusto en el cargo que ocupa dentro de su empresa			
<b>Pregunta 8</b>		SI	NO
Conoce casos en el sector administrativo de su empresa, donde se realicen procesos indebidos			
<b>Pregunta 9</b>		SI	NO
Conoce casos de contratistas que hayan realizado procesos indebidos dentro de la organización			
<b>Pregunta 10</b>		SI	NO
Dentro de ejecución de proyectos, usted ha tenido la percepción de que algún tipo de contrato fue diseñado para favorecer a algún contratista			
<b>Pregunta 11</b>		SI	NO
El proceso de selección de contratistas para la ejecución de obras, se realiza bajo algún tipo de procedimiento ( capacidad financiera, técnica )			
<b>Pregunta 12</b>		SI	NO
Considera usted que los contratos de su organización son otorgados con carácter imparcial y objetivo			
<b>Pregunta 13</b>		SI	NO
Cree usted que el salario que recibe por la prestación de su servicio dentro de su empresa es justo			
<b>Pregunta 14</b>		SI	NO
Considera usted que las obras podrían salir a un mejor costo, si no se desviarán recursos a terceros			
<b>Pregunta 15</b>		SI	NO
Conoce usted dentro de su organización casos de irregularidades constructivas en obras, que permanecen sin solución, incluso finiquitada la labor y el contrato			
<b>Pregunta 16</b>		SI	NO
Conoce maestros de Obra que no actúen dentro del marco legal y ético			
<b>Pregunta 17</b>		SI	NO
Considera usted que las entidades de servicios públicos que suministran sus servicios al sector de la construcción, actúan con claridad y transparencia			
<b>Pregunta 18</b>		SI	NO
Considera que los trámites de Curadurías y entidades de planeación territoriales, ejercen sus funciones dentro del marco legal			
<b>Pregunta 19</b>		SI	NO
Conoce usted que se haya cancelado algún tipo de favor económico a algún funcionario de planeación o curaduría para el recibo final de la obra			
<b>Pregunta 20</b>		SI	NO
Ha recibido usted algún tipo de regalo, por parte de algún contratista de obra			

<b>FORMATO DE ENCUESTA 03 - TEST DE AUTOEVALUACION</b>	
Las preguntas que componen el cuestionario contienen 3 posibles respuestas, usted debe elegir solo una opción de forma objetiva conforme a su criterio personal	
<b>Pregunta 1</b>	
<b>Tu equipo favorito juega la final contra su peor rival. Has estado buscando un boleto para asistir al estadio, y la respuesta es la misma: están agotados. Sin perder la esperanza, el día del partido acudes a las taquillas pero estas están cerradas, sin embargo, encuentras varios revendedores que te ofrecen boletos. tú:</b>	
A	Te Parece muy mal que haya gente haciendo eso, así que acudes con las autoridades del estadio para denunciar a los revendedores
B	Rechazas las ofertas y regresas a casa para ver el encuentro por televisión
C	Solucionas tu problema comprándole un boleto al revendedor
<b>Pregunta 2</b>	
<b>Has solicitado un permiso en tu trabajo para pagar el predial, cuando llegas a la tesorería te encuentras con largas filas para pagar. Te preocupas porque tardaras mucho en regresar a la oficina. Entonces alguien que trabaja ahí mismo te ofrece pasar a otra ventanilla a cambio de una cantidad de dinero. tú?</b>	
A	Te retiras pensando en volver otro día más temprano
B	Denuncias a la persona que te quiso extorsionar y haces el trámite como todos
C	Pagas la cantidad que te pidan y sales rápido de regreso a tu oficina
<b>Pregunta 3</b>	
<b>Se aproxima la fecha en que tienes que presentar el examen final de la materia con la que más batallas. Un compañero de clase te platica un plan para robar las preguntas del examen y te invita a participar tu en él. Tú:</b>	
A	Decides formar parte del plan para robar las preguntas y pasar el examen
B	Prefieres no involucrarte en el robo y vas a tu casa a estudiar
C	Le dices a tu compañero que más vale estudiar y lo convences para que no robe el examen
<b>Pregunta 4</b>	
<b>Alguien te ofrece poner un tu medidor de luz un dispositivo que reduce el consumo, para que no tengas que pagar nada por el servicio, a cambio de un solo pago inicial. Tú:</b>	
A	Eliges seguir pagando tu consumo, ya que consideras que es lo justo y te evitas sanciones penales
B	Te convences de que es una buena forma de ahorrarte un "dinerito" y decides aceptar la propuesta
C	Rechazas la propuesta y denuncias a la persona que propuso poner el dispositivo para que nadie se aproveche de los demás
<b>Pregunta 5</b>	
<b>Tu y un amigo viajan en el Bus, cuando se dan cuenta de que una señora está a punto de dejar su cartera olvidada en el asiento. Tu amigo toma la cartera y te propone repartir el dinero en partes iguales. Tú:</b>	
A	Aceptas hacer la repartición cuando la señora se vaya
B	Toma la cartera y se la devuelves a la señora
C	Te niegas a aceptar parte de ese dinero que sabes que no te pertenece

(1) Tomado de <http://www.hagaloustedmismo.gob.mx/test.swf> - Test de Corrupción

<b>Pregunta 6:</b>	
<b>Estacionaste tu coche en un lugar prohibido al ir a recoger a tus hijos de la escuela. Llegas justo en el momento en que una grua esta por retirar el coche. Al verte, un oficial de transito te comenta que podrias "pagar la multa" ahí mismo y solucionar las cosas de una vez. Tú:</b>	
A	Reconoces que hiciste mal y asumes la sancion
B	Te convence la idea y le das dinero al oficial para irte pronto
C	Le pides que levante la infraccion, no lo vuelves a hacer y tomas los datos del oficial y la grua para presentar una denuncia porque te pidio una mordida
<b>Pregunta 7</b>	
<b>Caminas por la calle cuando se acerca a ti un vendedor de discos piratas. Te muestra un amplio catalogo en donde encuentras algunas cosas que te gustan a precio mucho mas accesible. Tú:</b>	
A	Rechazas la oferta y denuncias el acto
B	Aprovechas y le compras los discos que puedas
C	Decides no fomentar la venta ilegal de esos productos
<b>Pregunta 8</b>	
<b>Organizaste una fiesta en tu casa y todos los invitados la pasan muy bien. Sin embargo, no solicitaste el permiso necesario al municipio y la policia acude a tu domicilio para pedir que apaguen la musica. Aunque por otro lado te presenta la opcion de arreglar esa situacion a cambio de una cantidad de dinero. Tú:</b>	
A	Ignoras el ofrecimiento, te disculpas con tus invitados y apagas la musica
B	Aceptas el ofrecimiento y das una cantidad de dinero a cambio de continuar la fiesta
C	Te disculpas con los invitados por tener que finalizar la fiesta y decides ir al dia siguiente a denunciar al oficial que te pidio la mordida.

Después de haber realizado la recopilación de datos, se realizó un trabajo de tabulación e interpretación de resultados con el fin de identificar los niveles más sensibles de la pirámide y así poder generar conclusiones.

Para lograr este objetivo es indispensable aclarar que la evaluación e interpretación de resultados se realizó partiendo de la base que la influencia de los niveles planteados está enmarcada por actuaciones personales y no de grupo como lo exigiría la ejecución de una labor cotidiana en un proceso constructivo. Es por esto que se descarta la posibilidad de suponer que en desarrollo físico y colectivo de las distintas fases del proceso constructivo se puedan identificar focos o puntos permeables de corrupción.

Una vez conocidos los resultados de las encuestas, se generaron conclusiones que están justificadas y soportadas en las encuestas y su análisis.

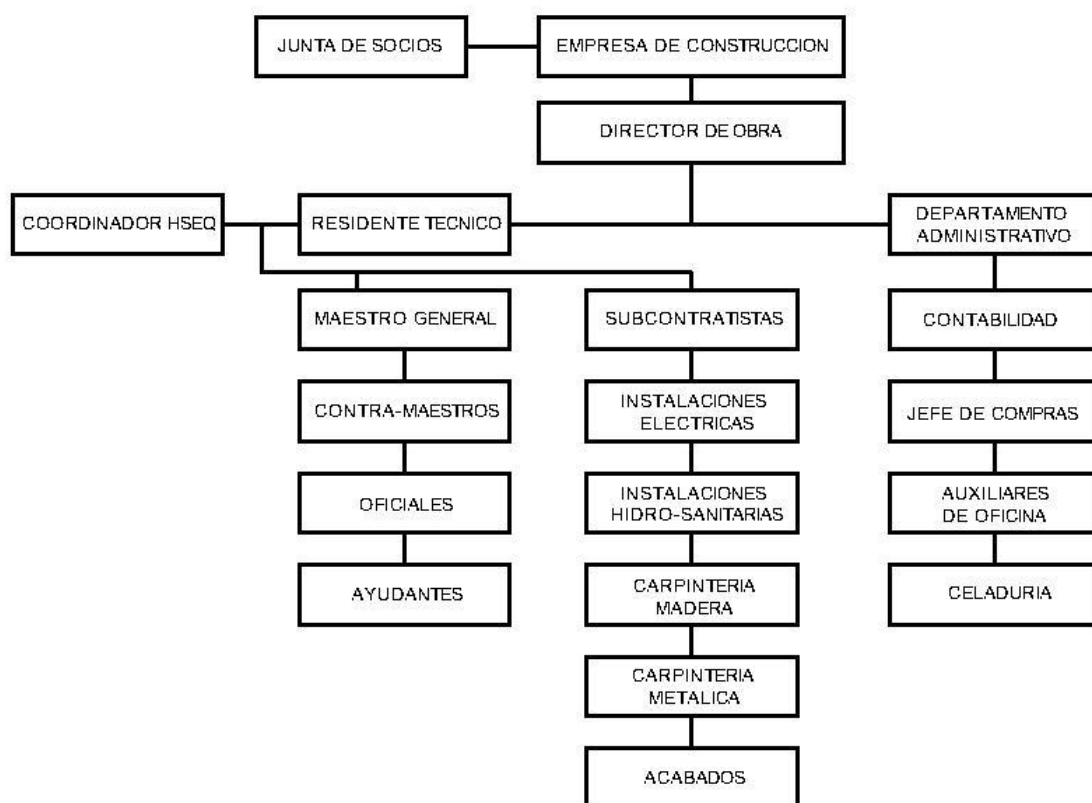
#### 4 ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LA CORRUPCION SOBRE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR PRIVADO.

A continuación se entrega un análisis de la incidencia de la corrupción en los procesos de construcción de vivienda en el sector privado. Identificando los niveles vulnerables y los procesos que estos pueden afectar al igual que sus causas y consecuencias.

##### 4.1 NIVELES ORGANIZACIONALES PARA UNA OBRA DE CONSTRUCCION

Para el desarrollo del presente trabajo, se logró generar una serie de esquemas organizacionales que se podría fácilmente aplicar a cualquier empresa de construcción que desarrolle actividades en Colombia.

##### 4.1.1 ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA UNA EMPRESA DE CONSTRUCCION



*Figura 1: Esquema organizacional para una empresa de construcción*

#### 4.1.2 DEFINICION DE FUNCIONES ORGANIZACIONALES

- **JUNTA DE SOCIOS** <sup>(1)</sup>

Las funciones de la junta directiva la establecerá la sociedad en los estatutos de la misma de conformidad con lo señalado por el código de comercio en su artículo 434. Pese a que las atribuciones de la junta directiva se deben plasmar en los estatutos de la sociedad, a menos que en estos se establezca una disposición contraria, la junta directiva de una sociedad tendrá las facultades o funciones aptas para:

- Ejecutar o celebrar actos o contratos comprendidos dentro del objeto social.
- Tomar las determinaciones indispensables a lograr que la sociedad cumpla sus fines.

Las atribuciones de la junta directiva las contempla de manera general el artículo 438 del código de comercio el cual establece lo siguiente:

“Salvo disposición estatutaria en contrario, se presumirá que la junta directiva tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines”.

Dentro de las determinaciones indispensables que debe tomar la junta directiva para lograr que la sociedad cumpla los fines para la que fue constituida, se encuentra la de convocar las reuniones extraordinarias de la asamblea general de accionistas cuando ocurran situaciones imprevistas o urgentes que puedan afectar la sociedad.

- **DIRECTOR DE OBRA** <sup>(2)</sup>

El director de obra es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.

Funciones del director de obra:

- Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, según corresponda y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de obra que tenga la titulación profesional habilitante.

(1) <http://www.gerencie.com/quienes-conforman-la-junta-directiva-y-funciones-de-esta.html>

(2) La dirección de obra según la L.O.U [https://www.uclm.es/area/ing\\_rural/AsignaturaProyectos/Tema%2010.pdf](https://www.uclm.es/area/ing_rural/AsignaturaProyectos/Tema%2010.pdf)

- Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectada a las características geotécnicas del terreno.
- Resolver las contingencias que se produzcan en la obra y consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto.
- Elaborar, a requerimiento del promotor o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que vengan exigidas por la marcha de la obra siempre que las mismas se adapten a las disposiciones normativas contempladas y observadas en la redacción del proyecto.
- Asegurar la suficiencia de los medios que pone el contratista para la ejecución del Proyecto, de forma que se obtenga la calidad indicada en el propio Proyecto o en el contrato de obra.
- Asegurar la calidad durante la ejecución del Proyecto (control de materiales, control de ejecución, control geométrico)
- Supervisión de la seguridad y salud durante la ejecución del Proyecto
- Ostentar la representación de la propiedad ante el contratista y la administración.
- Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles.
- Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto.
- Proponer al promotor las variaciones que considere en el Proyecto a fin de mejorar la calidad, la economía o la ejecución.
- El director de obra debe tener suficiente aptitud y capacidad tanto técnica como personales y culturales, entre ellas: - Aptitudes personales: liderazgo, motivación, comunicación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades, negociación, capacidad de análisis. - Aptitudes culturales: economía, contratación, derechos. - Aptitudes técnicas, tanto en gestión del Proyecto como los conocimientos específicos en función de la obra.

- **COORDINADOR HSEQ** <sup>(1)</sup>

Básicamente, esta figura recae en un técnico designado por el promotor de la obra que cuenta con formación de Ingeniero, Ingeniero técnico o Arquitecto, Arquitecto técnico y formación en seguridad laboral. Su misión en la obra es fundamentalmente:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad. Al tomar las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente. Al estimar la duración requerida para la ejecución de estos distintos trabajos o fases de trabajo.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el artículo 10 de este Real Decreto.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo. Conforme a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 2 del artículo 7, la dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

(1) El coordinador de seguridad industrial en obras de construcción <http://www.coordinador-de-seguridad.com/coordinadordeseguridad.html>

- **RESIDENTE TECNICO DE OBRA <sup>(1)</sup>**

En términos generales el Ingeniero Residente es una combinación entre un Gerente de Obra, un Ingeniero Inspector, un encargado de seguridad y un maestro de obra (o jefe de obra), entre otras ocupaciones. Por lo tanto, además de una experiencia media, es necesario que posea una serie de cualidades personales que le permitan sobrellevar los variados aspectos de una obra, por lo que el Ingeniero Residente debe:

- Diferenciar cuáles son las tareas o actividades que tienen prioridad dentro de una obra.
- Contar con una “visión General” de los potenciales problemas existentes en cualquier obra, los cuales van desde la procura de materiales hasta las interrelaciones personales, y estar preparado (física y mentalmente) para atenderlos de forma imprevista de la manera adecuada.
- Poseer autoridad y capacidad de liderazgo (así como el respeto por parte de sus subalternos) para asegurar que se cumplen de forma estricta las condiciones de seguridad, calidad de materiales, de ejecución y los tiempos de ejecución (rendimiento) en las diversas tareas de la obra.
- Tener los criterios mínimos para estar en capacidad de ser la “contraparte” del Ingeniero Inspector el cual, en muchos casos, suele ser un Ingeniero con cierta experiencia y el cual impone niveles de exigencia sobre la ejecución de la obra que deben ser tomados en cuenta de la forma más práctica posible.
- Estar en capacidad de reconocer sus limitaciones (técnicas y/o personales) e informar a sus superiores de la necesidad de contratar asesores en áreas específicas, que complementen su labor como Ingeniero Residente de la obra.
- Conocer en su totalidad los alcances del Contrato de obra.
- Mantener y custodiar en Obra los documentos que sean requeridos durante la ejecución (Planos, Actas, Memorias, Especificaciones, Comunicaciones, etc.). Asegurándose que, en todo momento, se cuente en la obra con los permisos necesarios para poder acometerla bien sea solicitándoselos al Ingeniero Inspector (o al ente Contratante) o al mismo Contratista en los lapsos apropiados. Asimismo, en esta parte, las Funciones del Ingeniero Residente se deben centrar en la revisión de los Planos de Proyecto así como las cantidades de obra de forma tal de informar, de ser el caso, a Contratista y Contratante de las anomalías detectadas.
- Mantener la adecuada comunicación con el representante del Contratante en la Obra (Ingeniero Inspector), elaborando las actas y solicitudes requeridas por las condiciones de contratación aplicables. El Ingeniero Residente debe dar respuesta, dentro de los tiempos previstos legalmente, a cualquier observación o solicitud que el Ingeniero inspector realice en relación con las actividades de la obra.

(1) Funciones del ingeniero residente en la construcción <http://ingenieriacivil.tutorialesaldia.com/funciones-del-ingeniero-residente-en-la-construccion/>

- Cumplir con el trámite, control, facturación y seguimiento de las valuaciones de obra ejecutada, siempre en función del flujo de caja previsto por el Contratista en la planificación.
- Velar por el cumplimiento estricto de las normas de higiene y seguridad laboral en la obra.
- Llevar y Actualizar la Planificación de la obra, informando a tiempo a sus superiores de situaciones tales como: requerimiento de material, equipos y personal, retrasos en la ejecución, gastos no previstos, pagos a subcontratistas y personal, entre otros.
- Llevar, conjuntamente con el Ingeniero Inspector, el Libro o Bitácora de la obra, en el cual se indiquen las novedades día a día del seguimiento de la obra.
- Coordinar y supervisar la realización de los planos de Construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso.
- Supervisar la Calidad de los Materiales y Equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso. En caso de que el material o equipo no sea idóneo para los trabajos a realizar se deberán rechazar por parte del ingeniero Residente.
- Asegurarse que el Personal contratado para la obra cumple con las condiciones requeridas no sólo desde el punto de vista de la calificación para la ejecución del trabajo sino desde el punto de vista legal. Asegurándose por el estricto cumplimiento de las normas laborales respectivas.
- Asegurarse que los materiales que ingresan a la obra satisfacen las Especificaciones respectivas y que el proveedor de estos materiales esté adecuadamente certificado por los organismos o institutos correspondientes. Adicionalmente, asegurarse que en la obra se cuenta con los espacios adecuados para el correcto almacenamiento de los materiales.
- Mantener un estricto control en la calidad de ejecución y dosificaciones las labores como compactación y excavación, trabajos con concreto u hormigón y, en general, en aquellas tareas que involucren cierto nivel de complejidad en la elaboración y colocación del componente de la obra.
- Prever y ordenar los ensayos de materiales y pruebas de resistencia de los elementos que sean pertinentes, en función del tipo y de la normativa del sector.

- Ordenar la suspensión del componente de la obra que no se esté ejecutando de acuerdo a lo indicado en los planos de proyecto o que no estén en conformidad con las especificaciones y normas técnicas respectivas. De ser el caso, el Ingeniero Residente ordenará su demolición, previo informe al Ingeniero Inspector.
- Definir el Sistema Constructivo más adecuado para el tipo de tareas a ejecutar en la obra. Aquí las Funciones del Ingeniero Residente se deberán enfocar en seguir las recomendaciones que da la buena práctica así como a garantizar que las condiciones de higiene y seguridad están dadas para el personal.
- Garantizar que los elementos terminados dentro de la obra no sufrirán deterioro por factores tales como: el tránsito no previsto de vehículos y maquinarias, la falta de protección o por el inadecuado mantenimiento mientras se finaliza la obra.
- Comprender a cabalidad la información contenida en los planos, memoria descriptiva y especificaciones del proyecto, de forma tal de prever la necesidad de generar aclaratorias a los proyectistas y garantizar así la correcta ejecución de los componentes de la obra.
- Conocer y comprender los alcances de las Especificaciones y Normas Técnicas vigentes y que están relacionadas con el Tipo de Obra a ejecutar.
- Asegurarse que los rendimientos de ejecución de las tareas en la obra se mantienen dentro de las variaciones máximas aceptables, de forma tal de prever las modificaciones necesarias.

- **CONTRATISTA INSTALACIONES ELECTRICAS**

Personal técnico Electricista encargado de la construcción de redes eléctricas, comunicaciones, empalmes de alta tensión y acometidas generales; en edificaciones para vivienda que debe cumplir con la reglamentación eléctrica colombiana, normas RETIE, norma técnica NTC COLOMBIANA 5720, normas técnicas colombianas de iluminación

- **CONTRATISTA HIDROSANITARIO**

Personal técnico con conocimientos de redes hidráulicas, sanitarias y de gas, son los encargados de distribuir los servicios por el entorno de la vivienda y efectuar los empalmes de los servicios a las redes principales de las entidades de servicios públicos, deben cumplir con las normas técnicas NTC 1500 Código Colombiano de Fontanería, Normas técnicas Colombianas 4595 y 5871

- **CARPINTERIA DE MADERA <sup>(1)</sup>**

Los carpinteros son los trabajadores encargados de construir, montar, colocar y reparar las puertas, ventanas y muebles. En las casas de estructuras de madera también intervienen en la realización de las vigas, pilares de madera, paredes. Los Carpinteros deben de tener capacidades para poder interpretar planos, conocimientos de las diferentes técnicas de pinturas, técnicas básicas de construcción, habilidad en el manejo de herramientas.

**Las Principales Tareas de los Carpinteros son las siguientes:**

- Selecciona el material necesario para realizar el trabajo.
- Respetar y cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad.
- Construir, montar, colocar y reparar en los edificios las puertas, ventanas, armarios y revestimientos de madera.

- **CARPINTERIA METALICA**

Realiza la construcción e instalación de rejas, balcones, vallas metálicas, portones para garajes, puertas, ventanas y cierres de galerías de acero, aluminio o PVC para viviendas, locales comerciales y naves industriales. Así, combina las dotes de carpintería normales con el dominio de las construcciones metálicas, que se pone de manifiesto a través de unos procesos de mecanización propios y de la soldadura.

Su tarea recoge desde la toma de medidas a la colocación. El carpintero metálico debe tomar las medidas «in situ» en el lugar de la obra, realizando un croquis de los elementos a construir o interpretando los planos, con el objetivo de planificar y organizar la construcción. En la base de esa planificación está la elección del tipo de material más adecuado al pedido del cliente. Cuando ya conoce las medidas y el material, se encarga de dar forma al objeto, aplicando técnicas de dibujo, para que el corte del material (tamaño, agujeros, encastes, troquelados) sea preciso. Para llevar a cabo esta acción, en la mayoría de ocasiones utiliza máquinas semiautomáticas o herramientas manuales adecuadas para los trabajos menos mecanizados.

(1) Carpinteros <http://www.oficad.com/carpintero/>

(2) Carpintero metalico [http://www.laboris.net/static/ca\\_profesion\\_carpintero-metal.aspx](http://www.laboris.net/static/ca_profesion_carpintero-metal.aspx)

Posteriormente ensambla las diferentes piezas (bisagras, pomos, etc.), en ocasiones a través de la soldadura, que debe dominar, y se asegura que haya una correcta alineación, hermetización y funcionamiento, y en caso de que sea necesario un cristal, lo instala y certifica que las juntas están bien colocadas. La instalación es el último paso que acomete en su labor, cuidando que no haya desviaciones, todo quede ajustado y nunca sea forzado su funcionamiento.

- **MAESTRO GENERAL** <sup>(1)</sup>

Las principales cualidades que debe tener una persona que se desempeña como maestro de obra son:

- liderazgo, porque debe dar confianza con los colaboradores que tiene a cargo, además debe dar ejemplo de organización y trabajo.
- Ser buen comunicador, pues es quien transmite las ideas del director de la obra, para así convertirlas en realidad en el desarrollo de todo el proyecto.
- Es importante que una persona que se desempeñe en este cargo cuente con valores éticos y que tenga criterio para tomar decisiones. También debe tener experiencia en el cargo y en la labor que ejecuta para poder así corregir a los demás empleados durante la ejecución de la obra.

Asimismo, es fundamental que estas personas, si han adquirido su experiencia de manera empírica, se capaciten y profesionalicen su labor.

"La velocidad del mundo actual en todos los campos hace necesario que cualquier actividad esté en constante capacitación y formación. Los nuevos procesos constructivos que involucran metodologías de trabajo o componentes nuevos, así como la necesidad de implementar normas de calidad ambiental y de seguridad industrial, hacen que estos oficios necesariamente tengan un grado de escolaridad que garanticen el entendimiento y aplicación. Por tal motivo, es recomendable que cuenten como mínimo con un estudio técnico", anota Jhon Jairo Sánchez, director de servicios al talento humano de Coninsa Ramón H.

A su vez, el experto enfatiza en que el hecho de tener que tomar constantemente decisiones que involucran costos y desarrollos de personas, hacen necesario que los maestros de obra estén en permanente formación.

Es importante que ellos comprendan que con su ejemplo están formando a otros compañeros, además cuando comienzan a ver la importancia de su rol en el desarrollo de la obra, será más efectivo su trabajo para concluirlo.

Así que el maestro de obra, debe ser una persona experimentada en el dominio técnico y con vocación de servicio, en el que debe predominar la comunicación y las buenas relaciones.

(1) Artículo maestro de obra referente de experiencia  
[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/maestro\\_de\\_obra\\_referente\\_de\\_experiencia/maestro\\_de\\_obra\\_referente\\_de\\_experiencia.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/maestro_de_obra_referente_de_experiencia/maestro_de_obra_referente_de_experiencia.asp)

- **OFICIALES DE CONSTRUCCION**

Personal calificado para desempeñar uno o varios oficios específicos dentro de la construcción de obras. Son por lo general cabezas de cuadrillas de trabajo, el Oficial de construcción debe ser capacitado constantemente según los requerimientos de las nuevas tecnologías

- **AYUDANTES DE CONSTRUCCION**

Personal de más bajo rango en el sector de la construcción, es asignado para asistir a oficiales y maestro a las diferentes labores de la obra de construcción. El ayudante de construcción es una persona que debe estar en capacidad de desempeñar cualquier oficio que no sea calificado.

- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

- **CONTABILIDAD <sup>(1)</sup>**

Desarrollar la contabilidad interna aplicando las normas y procedimientos vigentes a fin de lograr información oportuna y confiable que produzca los elementos de análisis para la toma de decisiones en la evaluación, programación y control de los recursos financieros de la empresa y en cumplimiento de obligaciones para con las entidades estatales.

#### **FUNCIONES**

- Elaborar los Estados Financieros mensuales y anuales con sus respectivos anexos, efectuando el análisis de los resultados de cada uno de los estados financieros mensuales y anuales con el fin de evaluar la razonabilidad de las cifras, la rentabilidad del negocio y los resultados económicos de la empresa.
- Elaborar las declaraciones de impuestos mensuales de retención en la fuente, timbre, remesas, industria y comercio y bimestrales de Iva y velar por su oportuno pago y presentación.
- Elaborar y verificar el adecuado cumplimiento de obligaciones fiscales de los pagos Declaración anual de Renta y Complementarios, e Industria y Comercio, la preparación de la información en medios Magnéticos, y preparar el informe anual a la Superintendencias de Sociedades, Registro de proponente en la Cámara de Comercio, preparación de respuesta a la Encuesta Nacional del Dane.
- Atender y tener a disposición de los asesores y diferentes organismos de control la información contable requerida para sus trabajos, así como colaborarles en lo que requieran en materia contable.
- Atender y dar respuesta en forma oportuna y con los soportes necesarios a los requerimientos que las entidades de control y vigilancia envíen.
- Velar por la adecuada conservación y archivo de los soportes de la información contable y los libros auxiliares y oficiales conforme a las normas legales vigentes.

(1) Definiciones y funciones contables <http://actualicese.com/actualidad/2005/05/08/conocimientos-funciones-y-responsabilidades-del-cargo-de-coordinador-de-contabilidad/>

- Velar por el registro oportuno en la Cámara de Comercio de los Libros Oficiales y mantener al día su impresión (Mayor y Balances, Diario e Inventarios y Balances) y los libros auxiliares.
- Velar por el registro oportuno en la Cámara de Comercio del Libro de Actas y el de Registro de Socios y de Junta Directiva si la hay; mantener al día su impresión.
- Responder oportunamente a la DIAN por la vigencia de la autorización de la facturación.
- Revisar y registrar la información de inventarios de acuerdo con el sistema de costeo vigente y su correspondiente registro contable.
- Llevar el control de las cuentas por pagar y anticipos a proveedores del exterior, estando pendiente de sus fechas de pago y evitar que se tenga que registrar como deuda externa.
- Registrar la información relacionada con activos fijos y el funcionamiento de la interface de ajustes integrales por inflación y depreciaciones con Sistema de control de activos fijos.
- La realización de arqueos a caja menor, caja principal, caja en dólares, tarjetas de teléfonos, cheques canasta.
- Revisión mensual de la nómina, pagos de aportes (Salud, Pensión , ARP y Cajas de Compensación)
- Registrar todas las operaciones causadas en la empresa. Llevar el control contable de los activos fijos, los cargos diferidos y gastos pagos por anticipado, y efectuar las conciliaciones bancarias de cuentas nacionales y en dólares.
- Estar pendiente de la inclusión de nuevos bienes a las pólizas de seguros, así como enviar en forma mensual el reporte de nuevas adquisiciones de activos fijos y cuando se a del caso realizar las reclamaciones por pérdida de mercancías y/o siniestros.
- Elaboración y control de los certificados de retención en la fuente, impuesto a las ventas, retención de industria y comercio que sean solicitados por los proveedores y/o terceros y certificados laborales.
- Responder por la adecuada presentación y entrega oportuna de los balances, anexos e informes exigidos por la gerencia y las entidades de control y vigilancia, así como por la atención de los requerimientos formulados por los mismos.
- Verificar el cumplimiento por parte de las personas a su cargo y de las distintas áreas de la empresa de las normas administrativas, legales y fiscales vigentes en materia de contabilidad.
- Realizar análisis de la información contable con el fin de brindar información que ayude a la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

Definiciones y funciones contables <http://actualicese.com/actualidad/2005/05/08/conocimientos-funciones-y-responsabilidades-del-cargo-de-coordinador-de-contabilidad/>

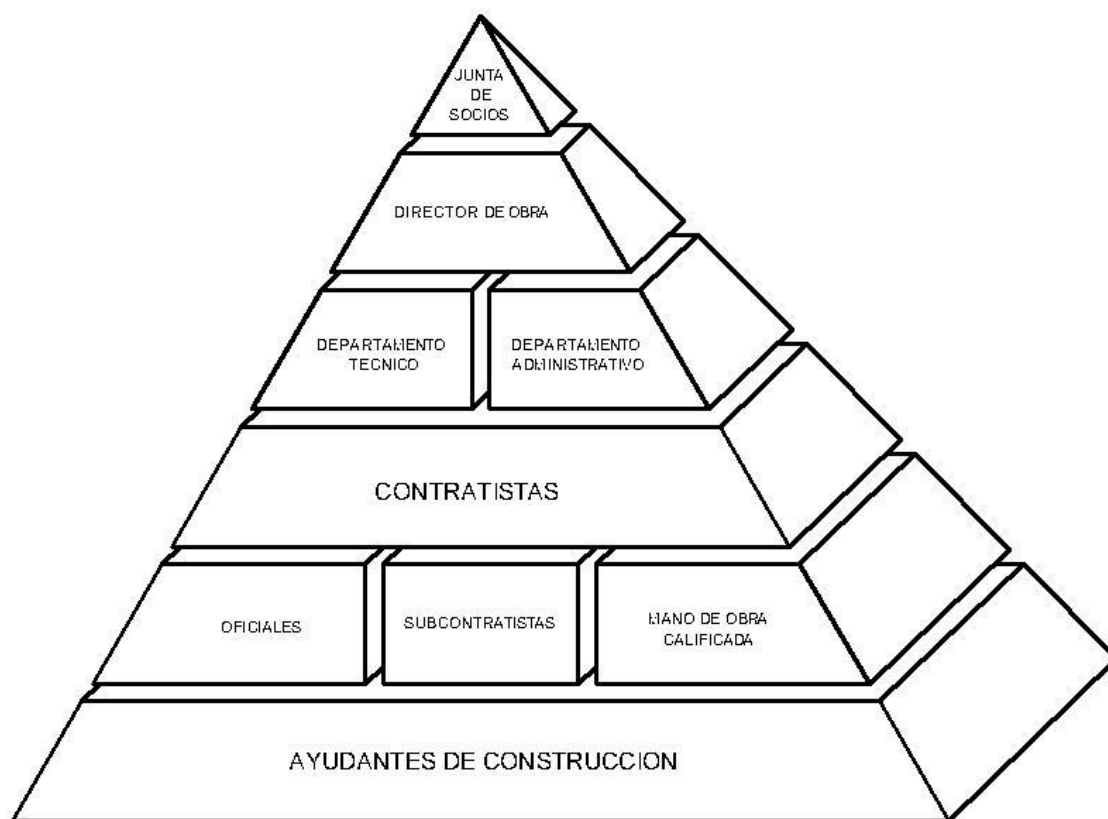
- Estar permanentemente actualizado sobre las normas y políticas que en materia contable, tributaria, comercial, etc., sean establecidas por las entidades estatales de control y vigilancia y su implementación en la empresa. <sup>(1)</sup>
- Responder por la adecuada presentación de la información de carácter comercial, tributario y fiscal, siguiendo las normas y políticas exigidas por las Superintendencias, Cámara de Comercio, DIAN y las Secretarías de Haciendas Municipales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Coordinar con el área de sistemas que el registro de la información sea oportuna y confiable, verificando mensualmente la consistencia de los registros, así como implementando nuevos reportes que faciliten y agilicen el cruce de información y la generación de nueva información.
- Colaborar para que haya un adecuado flujo de información soporte de la contabilidad.
- Desarrollar las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.
- Ejercer control sobre las claves internas de programa de contabilidad
- Presentar Estados Financieros en las fechas establecidos de acuerdo con el cronograma correspondiente.

- **JEFE DE COMPRAS**

Programa, coordina, ejecuta y controla, la adquisición de materiales de construcción, velando que la calidad de los mismos sean los adecuados para desempeñar el oficio, y manteniendo la tendencia hacia el precio más favorable para la compañía

(1) Definiciones y funciones contables <http://actualicese.com/actualidad/2005/05/08/conocimientos-funciones-y-responsabilidades-del-cargo-de-coordinador-de-contabilidad/>

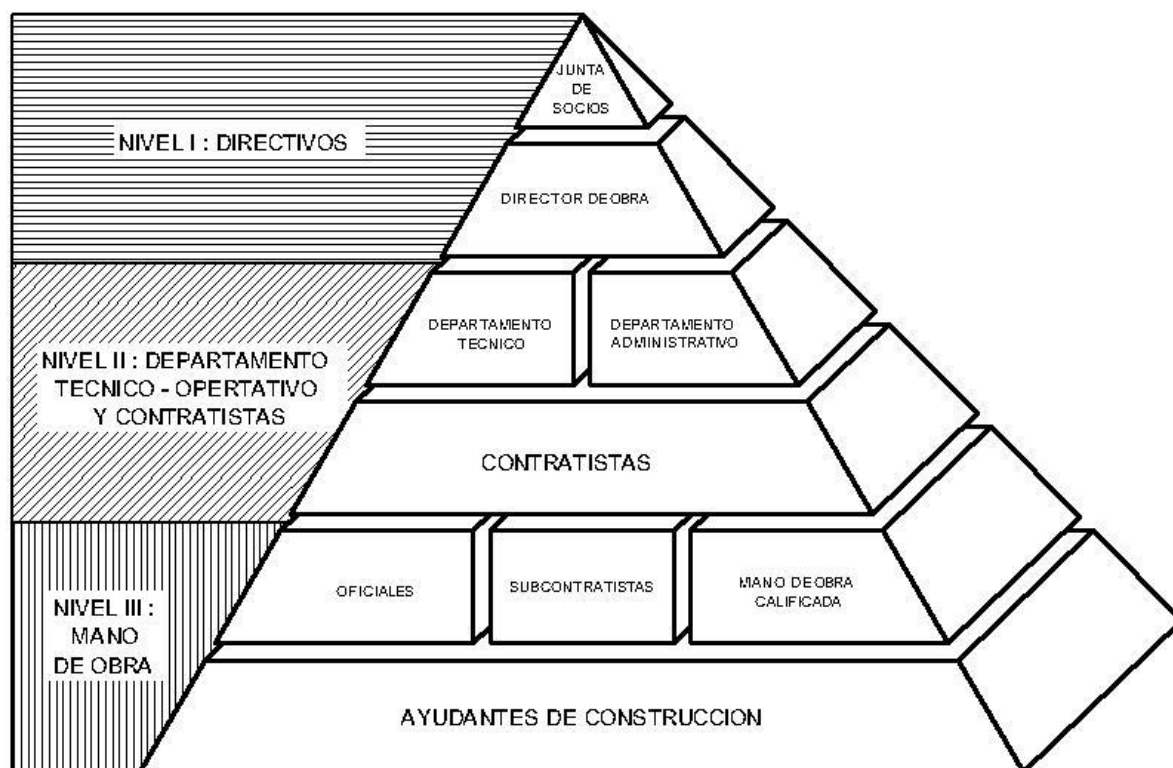
#### 4.1.3 ESQUEMA ORGANIZACIONAL PIRAMIDAL PARA EMPRESAS DE CONSTRUCCION



*Figura 2: Esquema organizacional para empresas de construcción*

La pirámide de funciones en obra es está compuesta por los ayudantes de la construcción, en su base, que son la mayor población en el esquema organizacional, seguido de oficiales, contratistas, y mano de obra calificada. En un nivel intermedio se agrupan los contratistas, dirigidos por un departamento técnico y administrativo, siendo estos supervisados por el director de la obra y como cabeza del sistema la junta de socios o dueño del proyecto

#### 4.1.4 ESQUEMA PIRAMIDAL DE IDENTIFICACION PARA NIVELES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO

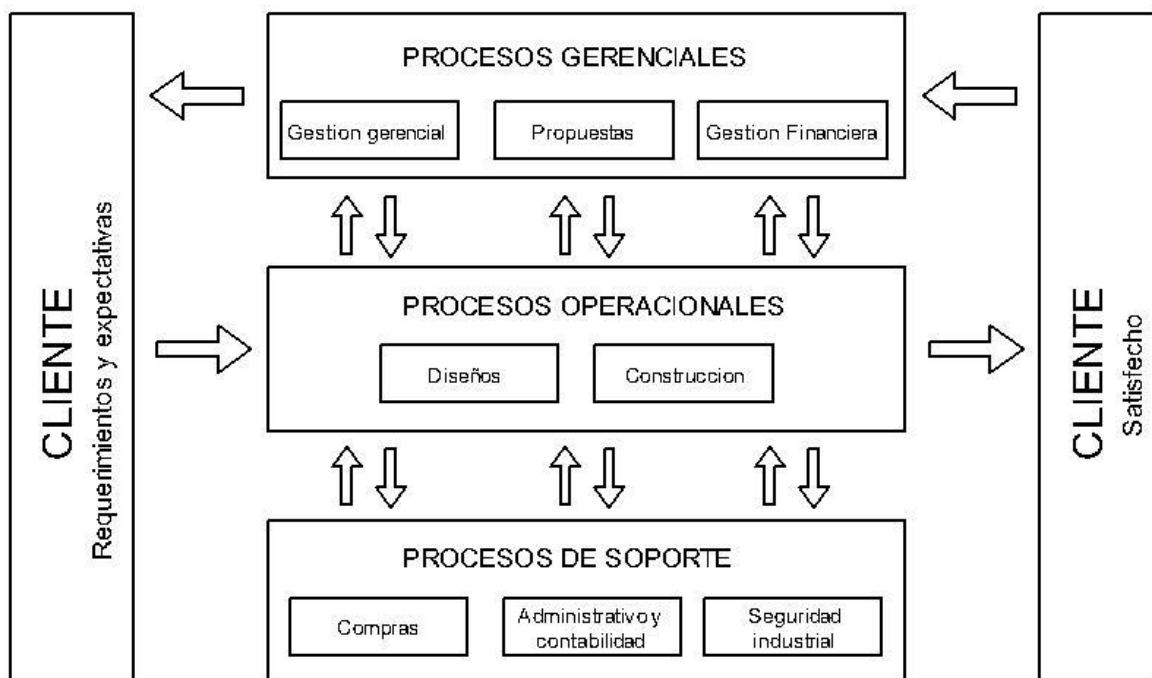


*Figura 3: Esquema piramidal de identificación para niveles en el proceso constructivo*

#### IDENTIFICACION DE NIVELES

- A-) NIVEL I: DIRECTIVOS: Conformado por junta de socios, dueños del proyecto y director de la obra
- B-) NIVEL II: DEPARTAMENTO TECNICO – OPERATIVO Y CONTRATISTAS: compuesto por los ingenieros residentes, personal administrativo de la empresa y contratistas
- C-) NIVEL III: Mano de obra general, ayudantes, oficiales y personal de contratistas

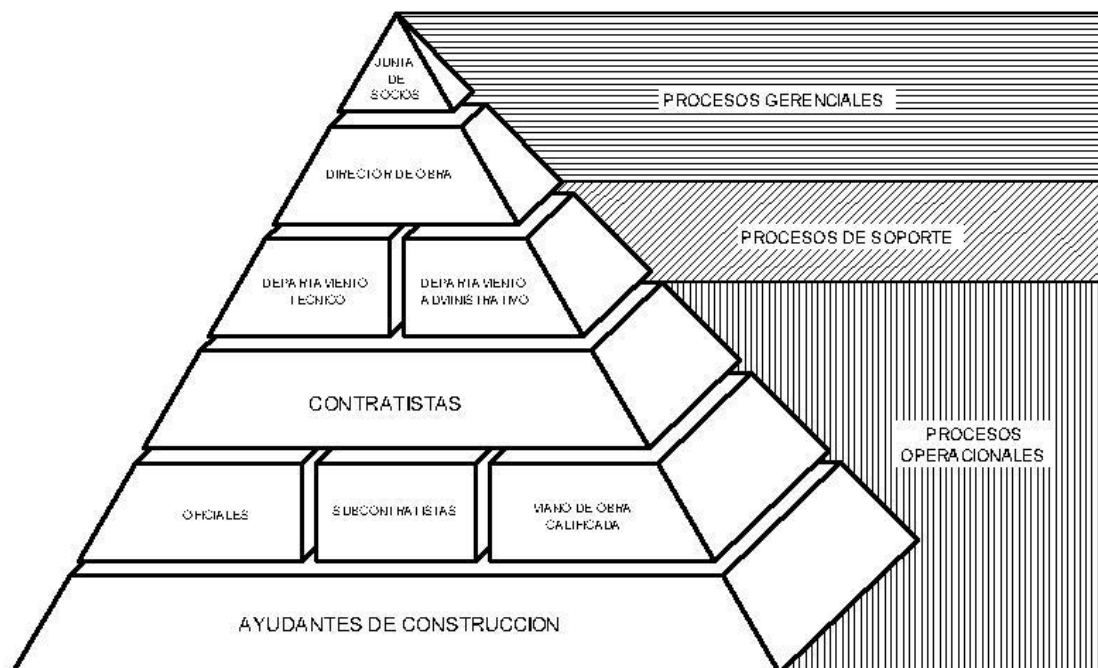
#### 4.1.5 MAPA DE PROCESOS BASICO EMPRESA CONSTRUCTORA



*Figura 4: esquema organizacional para una empresa constructora*

1. **PROCESOS GERENCIALES:** Son aquellos procesos gestionados y dirigidos por el propietario de la obra o junta de socios y el director de la obra con el fin de programar y direccionar las actividades de las obras
2. **PROCESOS OPERACIONALES:** Son aquellos procesos propios de la ejecución de la obra, en constante interacción entre procesos gerenciales, procesos de soportes y clientes, está compuesto por contratistas, ayudantes, oficiales de construcción, maestros
3. **PROCESOS DE SOPORTE:** son aquellas operaciones encargadas de soportar los procesos operacionales siendo estos integrados por el departamento de compras, el departamento de contabilidad, y el departamento de salud ocupacional y seguridad industrial

#### 4.1.6 ESQUEMA PIRAMIDAL Y MAPA DE PROCESOS



*Figura 5: Esquema piramidal y mapa de procesos*

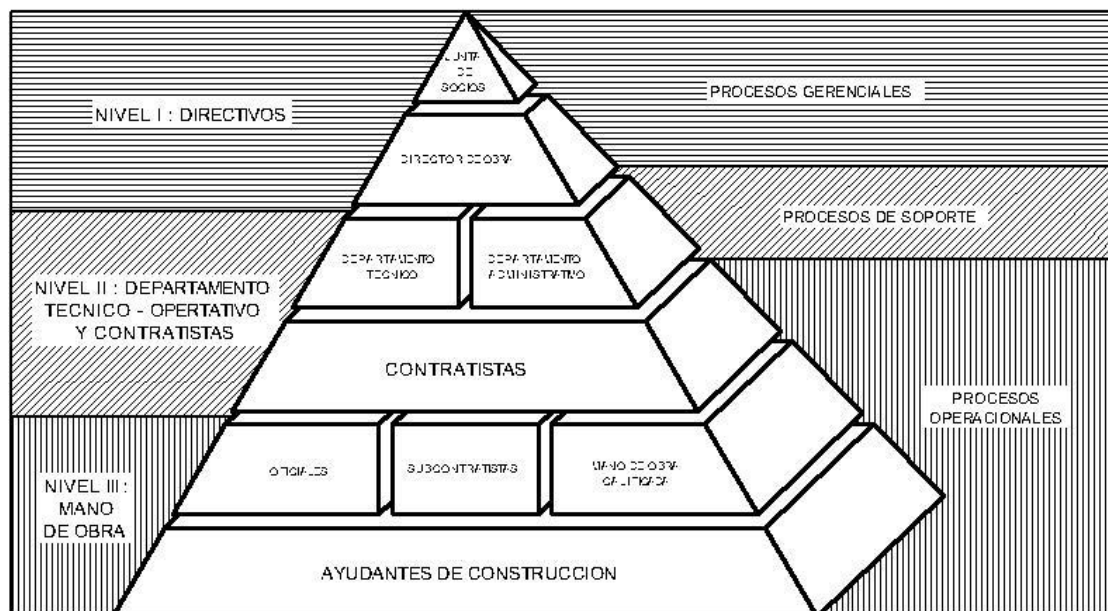
#### IDENTIFICACION DE PROCESOS

A-) PROCESOS GERENCIALES: Conformado por junta de socios, dueños del proyecto y director de la obra

B-) PROCESOS DE SOPORTE: Compuesto por los ingenieros residentes, personal administrativo de la empresa y contratistas

C-) PROCESOS OPERACIONALES: Mano de obra general, ayudantes, oficiales y personal de contratistas

#### 4.1.7 COMBINACIÓN PIRAMIDAL: IDENTIFICACIÓN DE NIVELES Y MAPAS DE PROCESOS



*Figura 6: Combinación piramidal*

#### 4.2 PROCESOS VULNERABLES EN LA CONSTRUCCIÓN.

#### **4.2.1 TRABAJO DE CAMPO.**

La aplicación de encuestas en cada uno de los diferentes niveles identificados arrojó los resultados que se presentan a continuación.

Como se mencionó anteriormente, se realizaron 3 tipos de encuesta diferentes que iban dirigidas a los tres grandes niveles de la pirámide organizacional identificados así:

**NIVEL I: DIRECTIVOS** (Formato de encuesta N° 1):

Objetivo de la encuesta: autoevaluar al personal de alto rango de la empresa con respecto al riesgo de fraude en las empresas. Población: Conformado por junta de socios, dueños del proyecto y director de la obra

**NIVEL II: DEPARTAMENTO TECNICO – OPERATIVO Y CONTRATISTAS** (Formato de encuesta N°2):

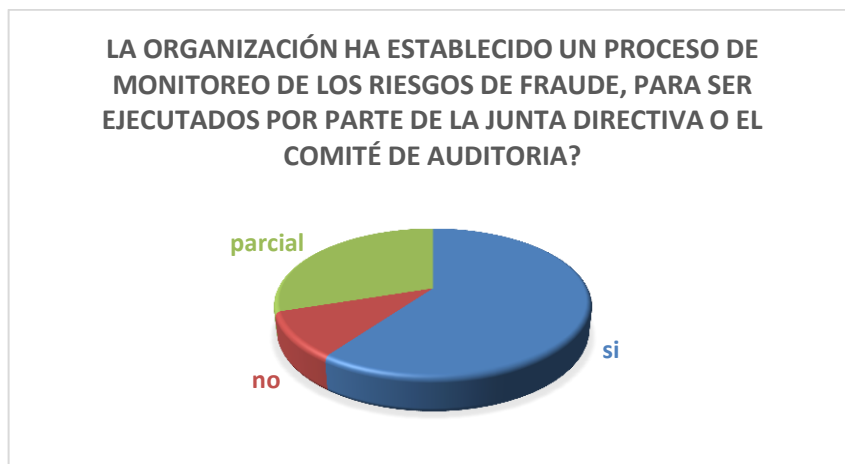
Objetivo de la encuesta: identificar si existe fraude en las empresas, por medio de cuestionario de pregunta abierta. Población: compuesto por los ingenieros residentes, personal administrativo de la empresa y contratistas

**NIVEL III: PERSONAL GENERAL DE OBRAS** (Formato de encuesta N°3):

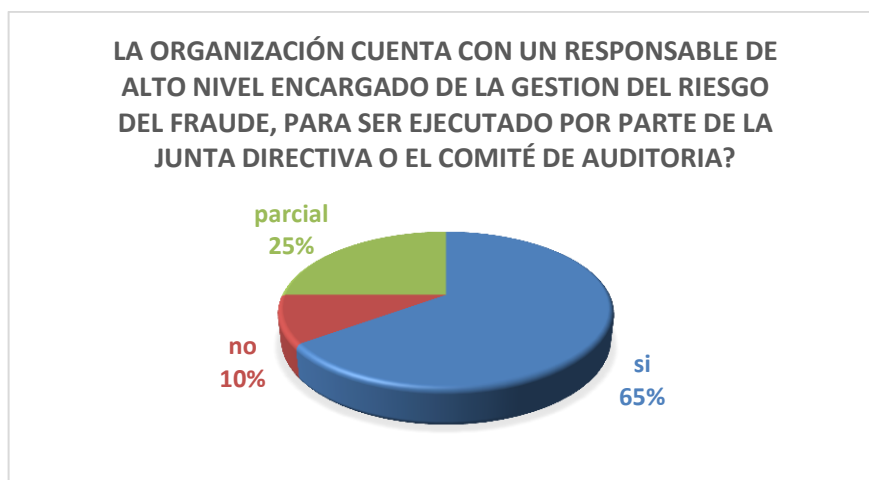
Objetivo de la encuesta: Detectar por medio de preguntas simples el posible comportamiento fraudulento de del personal general de obras. Población: Mano de obra general, ayudantes, oficiales y personal de contratistas

Después de recopilar y tabular la información, se obtuvieron los siguientes resultados:

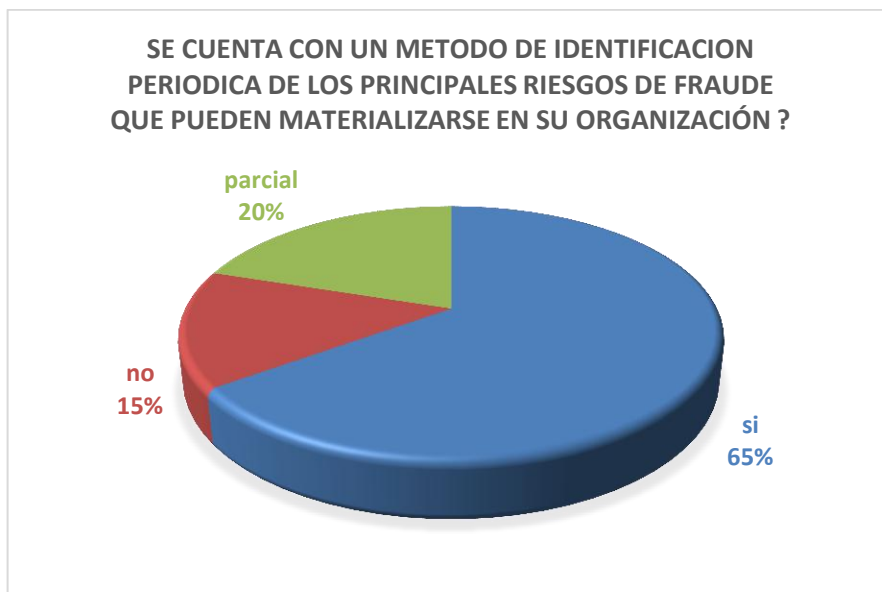
#### 4.2.2 RESULTADOS ENCUESTA 01



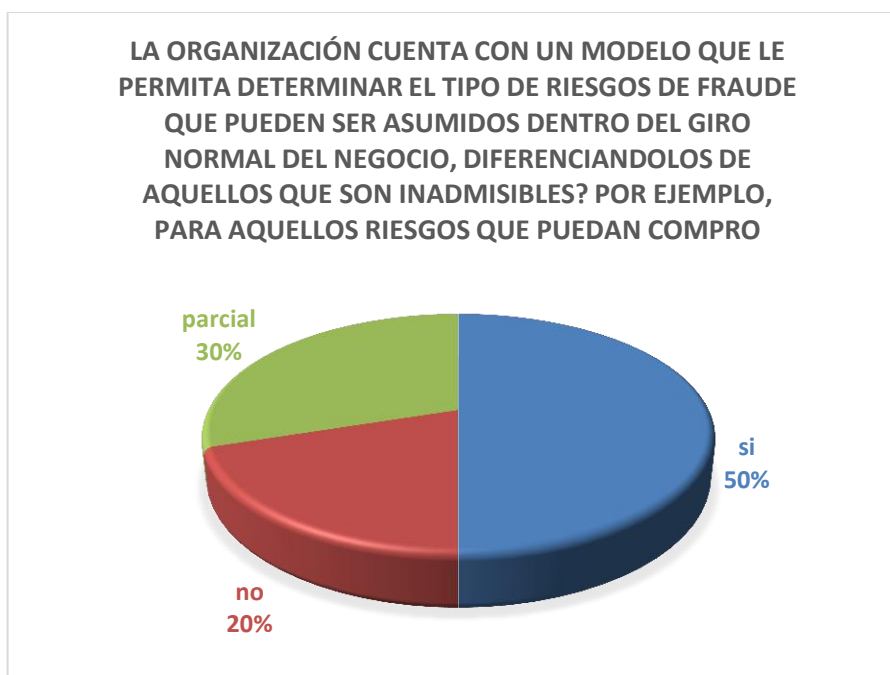
*Figura 7: Resultados pregunta 1 - Encuesta 1*



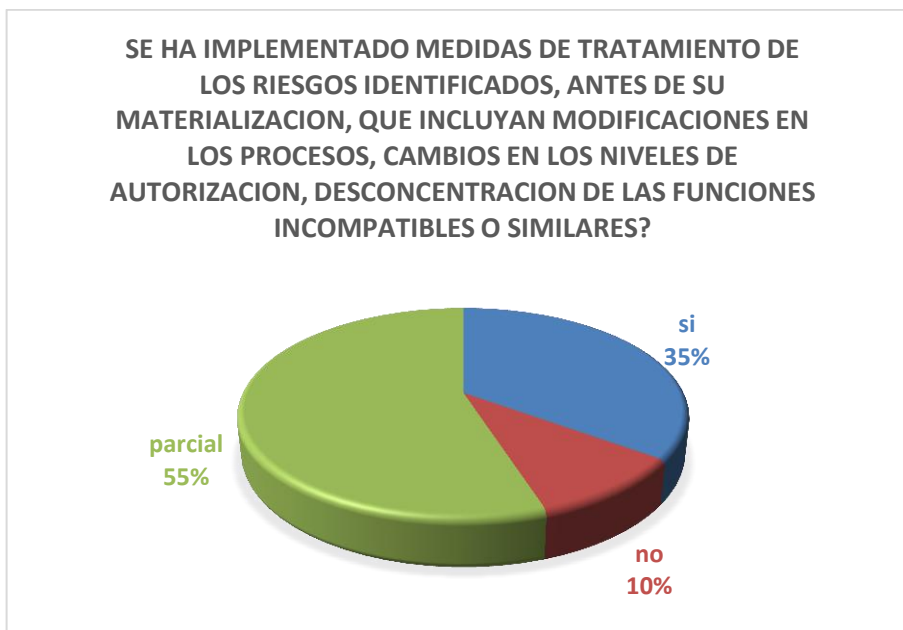
*Figura 8: Resultados pregunta 2 - Encuesta 1*



*Figura 9: Resultados pregunta 3 - Encuesta 1*



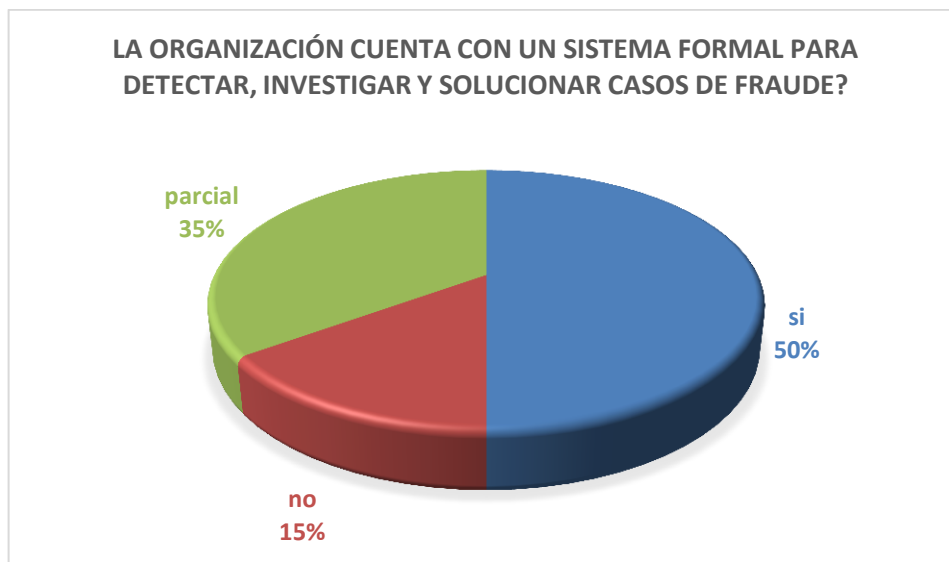
*Figura 10: Resultados pregunta 4 - Encuesta 1*



*Figura 11: Resultados pregunta 5 - Encuesta 1*



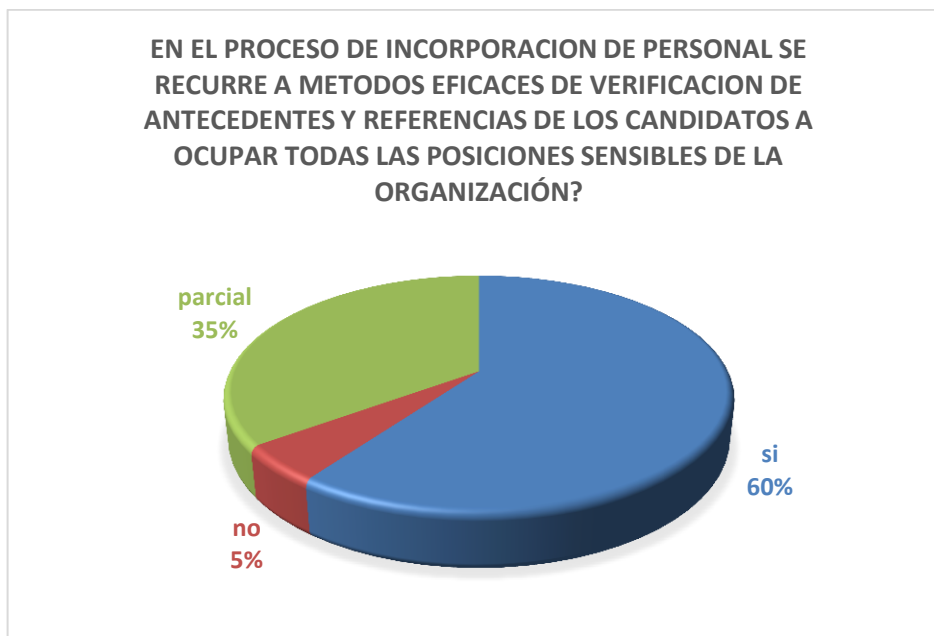
*Figura 12: Resultados pregunta 6 - Encuesta 1*



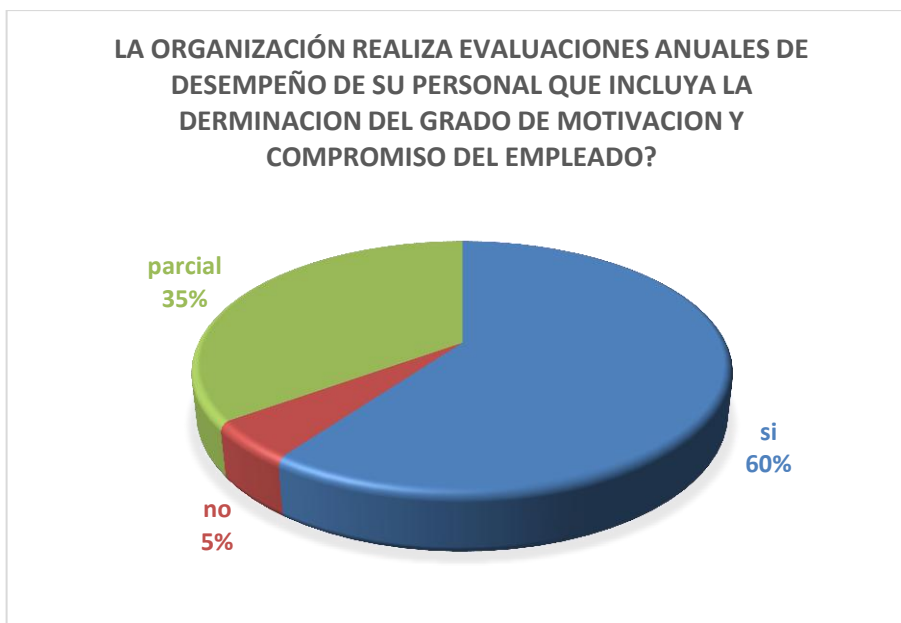
*Figura 13: Resultados pregunta 7 - Encuesta 1*



*Figura 14: Resultados pregunta 8 - Encuesta 1*



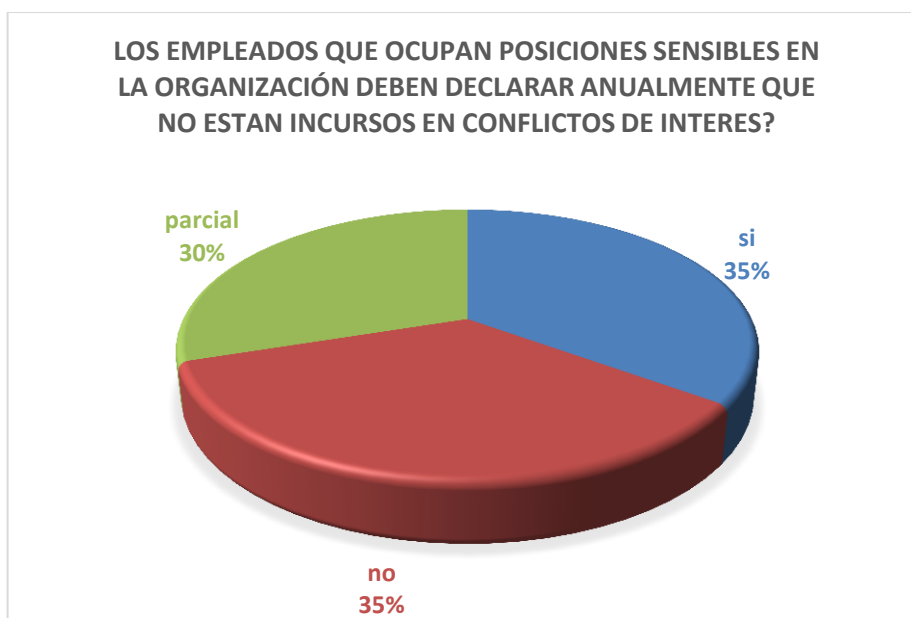
*Figura 15: Resultados pregunta 9 - Encuesta 1*



*Figura 16: Resultados pregunta 10 - Encuesta 1*



*Figura 17: Resultados pregunta 11 - Encuesta 1*



*Figura 18: Resultados pregunta 12 - Encuesta 1*

#### 4.2.3 ANALISIS ENCUESTA 1:

Después de conocer los resultados de las encuestas y de haber sido tabulados y analizados siguiendo la metodología planteada. Podemos llegar a la conclusión que no más del 64% de las personas que diligenciaron esta encuesta y que ocupan en sus organizaciones cargos directivos (Junta directiva, Directores de proyectos) han logrado ser impermeables al flagelo de la corrupción en cualquier forma que esta se presente.

Es importante anotar que aunque las personas que desempeñan los cargos que podemos encontrar en este nivel reciben una remuneración económica más que justa por su trabajo, estamos percibiendo un grado alto de tolerancia a la aparición y aceptación de la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

Por tal razón es importante pensar en la implementación de métodos de control e incentivos psicológicos dirigidos hacia este grupo de personas con el fin de minimizar el impacto que la corrupción genera en este nivel.

#### 4.2.4 RESULTADOS ENCUESTA 02



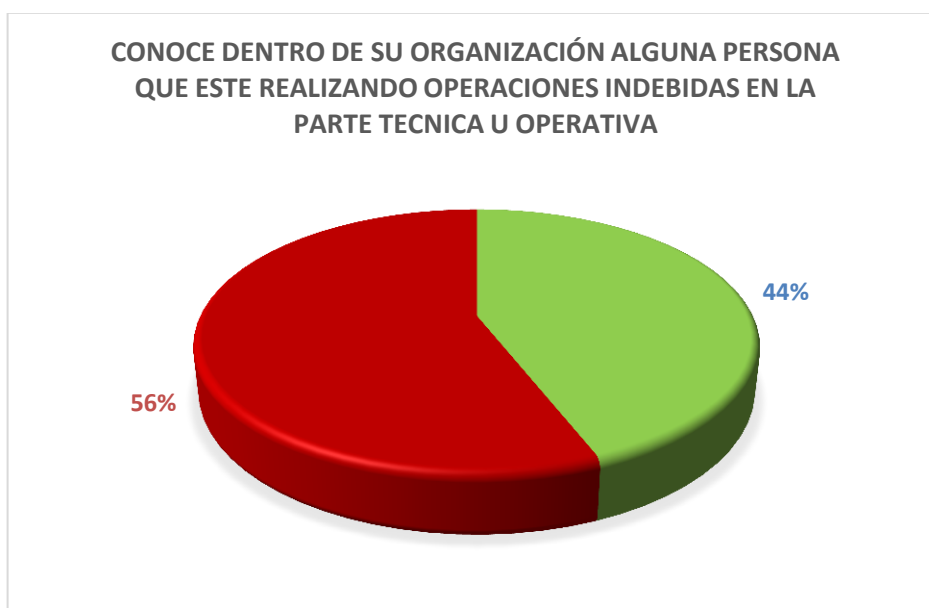
*Figura 19: Resultados pregunta 1 - Encuesta 2*



*Figura 20: Resultados pregunta 2 - Encuesta 2*



*Figura 21: Resultados pregunta 3 - Encuesta 2*



*Figura 22: Resultados pregunta 4 - Encuesta 2*



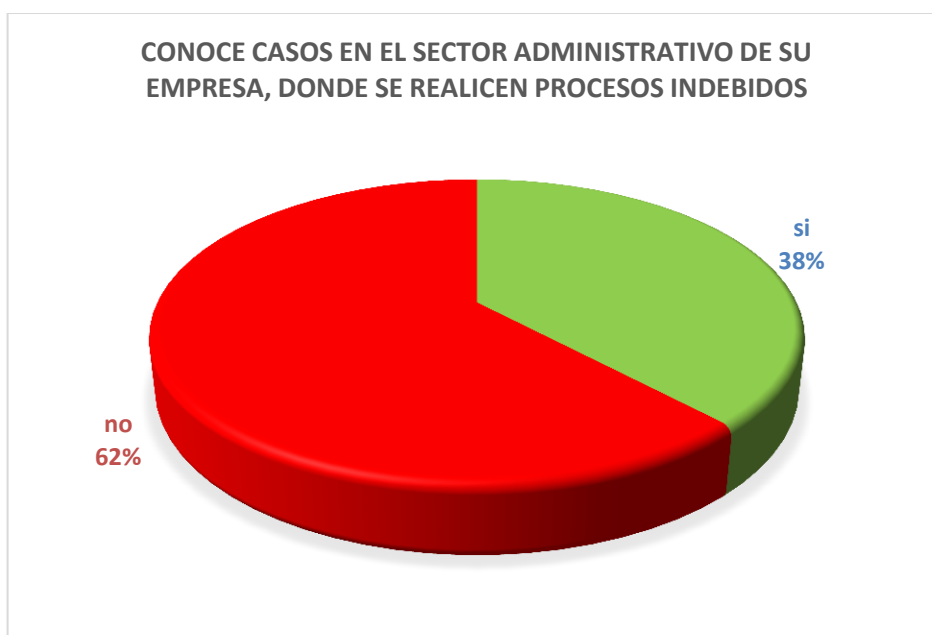
Figura 23: Resultados pregunta 5 - Encuesta 2



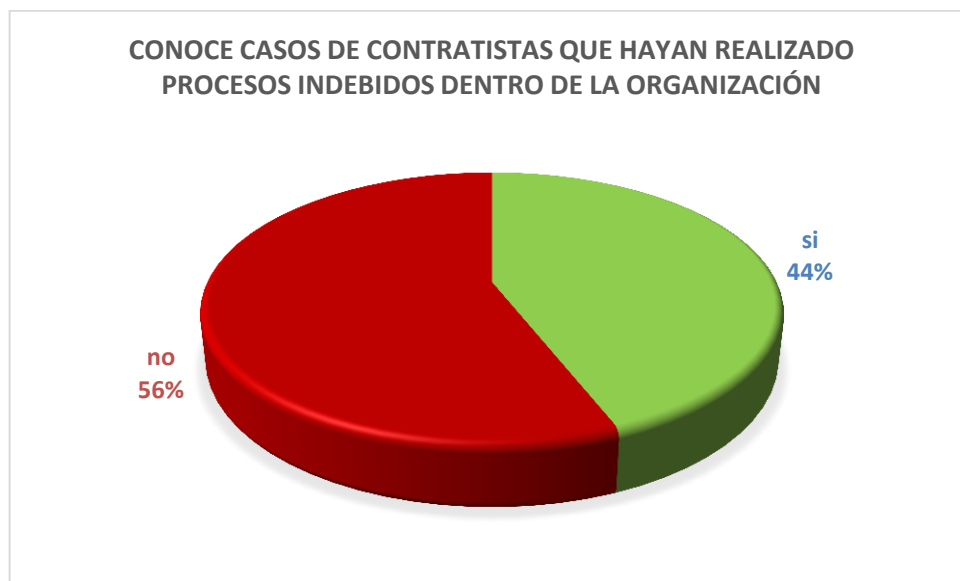
Figura 24: Resultados pregunta 6 - Encuesta 2



*Figura 25: Resultados pregunta 7 - Encuesta 2*



*Figura 26: Resultados pregunta 8 - Encuesta 2*



*Figura 27: Resultados pregunta 9 - Encuesta 2*



*Figura 28: Resultados pregunta 10 - Encuesta 2*

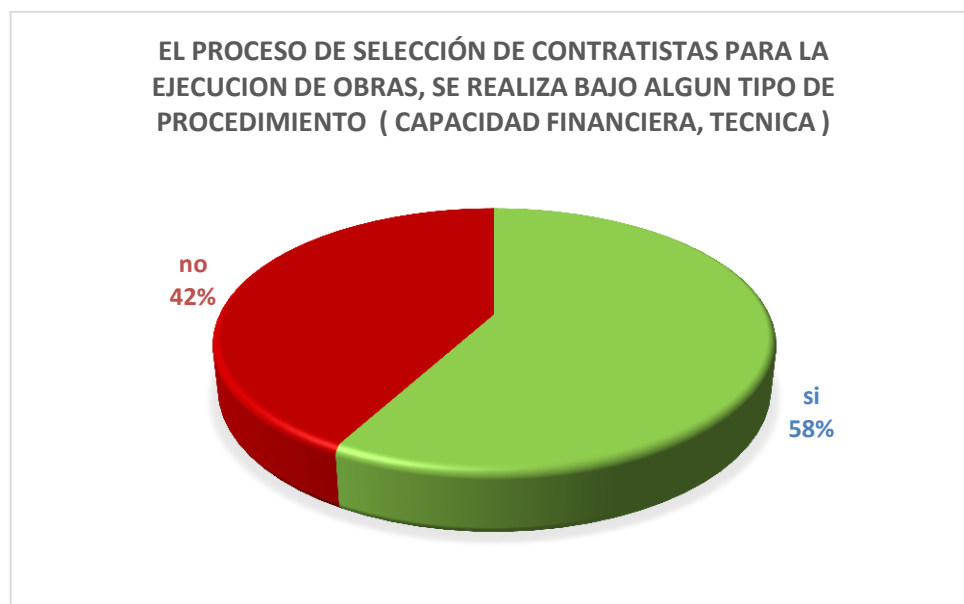


Figura 29: Resultados pregunta 11 - Encuesta 2



Figura 30: Resultados pregunta 12 - Encuesta 2



*Figura 31: Resultados pregunta 13 - Encuesta 2*



*Figura 32: Resultados pregunta 14 - Encuesta 2*



*Figura 33: Resultados pregunta 15 - Encuesta 2*



*Figura 34: Resultados pregunta 16 - Encuesta 2*



Figura 35: Resultados pregunta 17 - Encuesta 2



Figura 36: Resultados pregunta 18 - Encuesta 2



*Figura 37: Resultados pregunta 19 - Encuesta 2*



*Figura 38: Resultados pregunta 20 - Encuesta 2*

#### 4.2.5 ANALISIS DE LA ENCUESTA 02

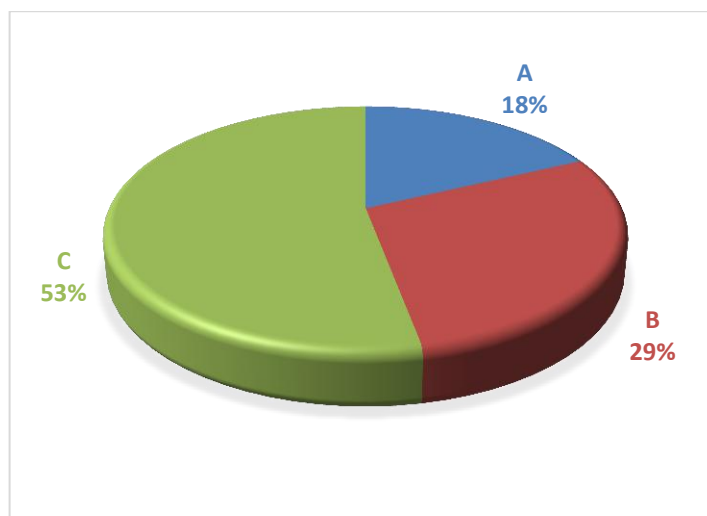
Este grupo de análisis es a nuestro parecer el grupo más vulnerable a ser permeado por el flagelo de la corrupción. Pues indudablemente se encuentre en contacto directo con los procesos que como es bien sabido por todos se acostumbra manejar de manera descarada e inescrupulosa con sobornos y pagos “adicionales” a los profesionales o encargados del control y supervisión de obra.

Si bien, la tendencia del grupo de muestra es la honestidad y rectitud en el desempeño de sus funciones sin lograr ser tentados por un dinero extra... un porcentaje muy cercano al 40% ha participado, participa actualmente o es testigo silencioso (cómplice) de actos de corrupción; da pie a encender una alarma inmediata sobre cómo se está manejando la obra en este nivel de la pirámide.

Basados en lo anterior, es importante que se centre la atención en este nivel administrativo para iniciar de manera prioritaria un plan de contingencia que permita obtener mayor control sobre las actividades que se encuentran a cargo de las cabezas de los procesos que se encuentran en este rango de la pirámide e identificar las posibles causas de la ruptura del blindaje moral que poseemos para dar cabida a actuaciones que no son propias de un profesional con bases éticas sólidas.

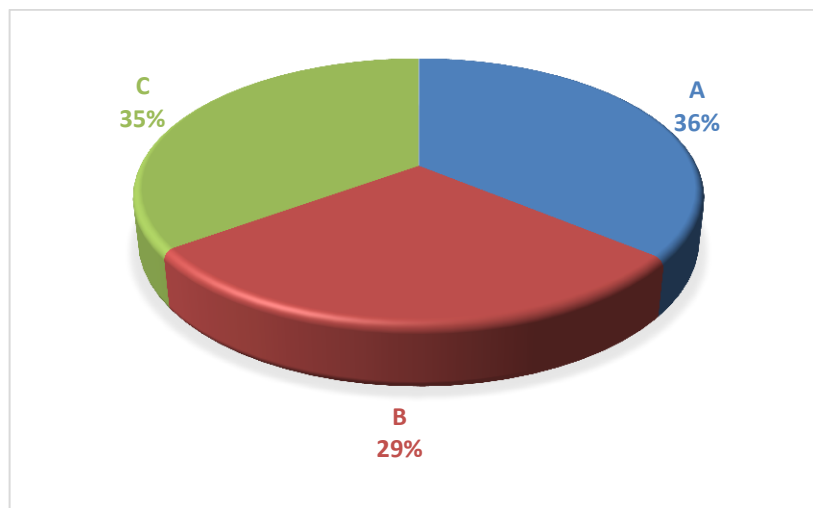
#### 4.2.6 RESULTADOS ENCUESTA 03

1. **Tu equipo favorito juega la final contra su peor rival. Has estado buscando un boleto para asistir al estadio, y la respuesta es la misma: están agotados. Sin perder la esperanza, el día del partido acudes a las taquillas pero estas están cerradas, sin embargo, encuentras varios revendedores que te ofrecen boletos. tú:**
- Te Parece muy mal que haya gente haciendo eso, así que acudes con las autoridades del estadio para denunciar a los revendedores
  - Rechazas las ofertas y regresas a casa para ver el encuentro por televisión
  - Solucionas tu problema comprándole un boleto al revendedor



*Figura 39: Resultados pregunta 1 - Encuesta 3*

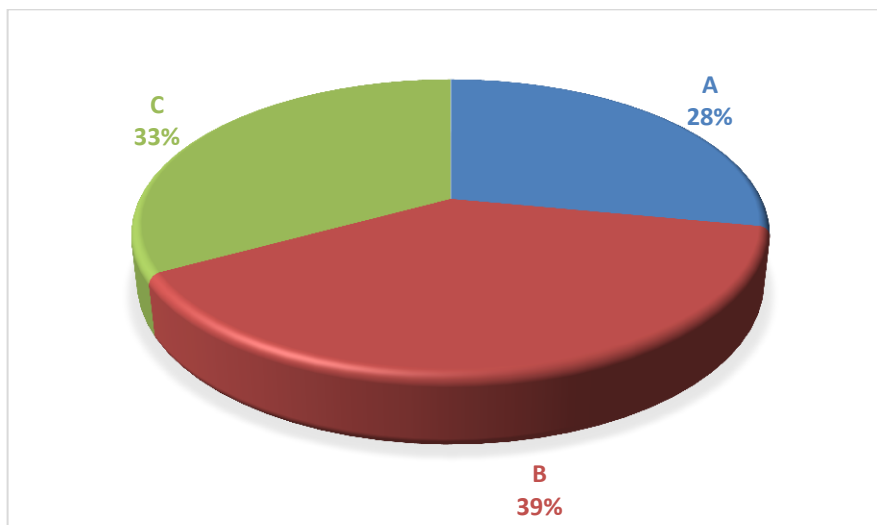
2. **Has solicitado un permiso en tu trabajo para pagar el predial, cuando llegas a la tesorería te encuentras con largas filas para pagar. Te preocupas porque tardaras mucho en regresar a la oficina. Entonces alguien que trabaja ahí mismo te ofrece pasar a otra ventanilla a cambio de una cantidad de dinero. tú?**
- Te retiras pensando en volver otro día más temprano.
  - Denuncias a la persona que te quiso extorsionar y haces el trámite como todos.
  - Pagas la cantidad que te pidan y sales rápido de regreso a tu oficina.



*Figura 40: Resultados pregunta 2 - Encuesta 3*

3. Se aproxima la fecha en que tienes que presentar el examen final de la materia con la que más batallas. Un compañero de clase te platica un plan para robar las preguntas del examen y te invita a participar en él. Tú:

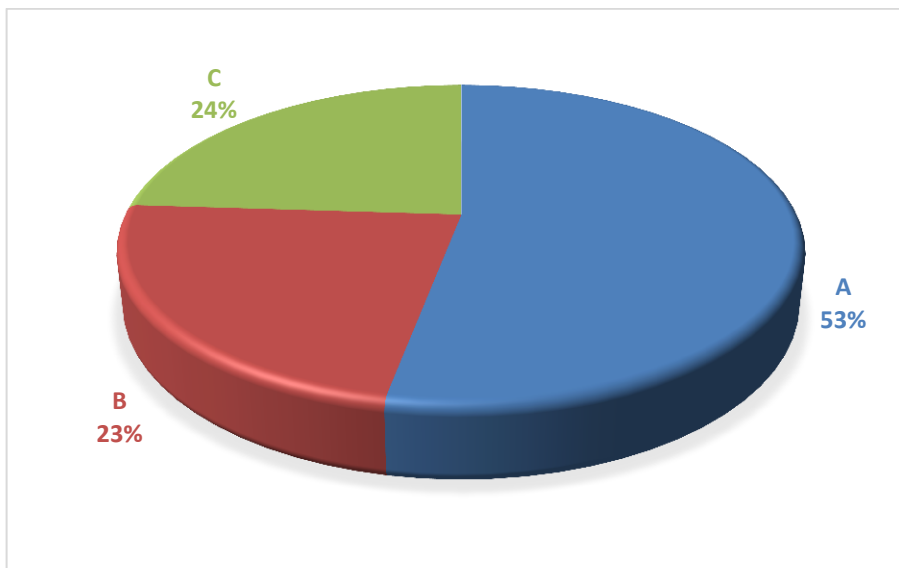
- A. Decides formar parte del plan para robar las preguntas y pasar el examen
- B. Prefieres no involucrarte en el robo y vas a tu casa a estudiar
- C. Le dices a tu compañero que más vale estudiar y lo convences para que no robe el examen



*Figura 41: Resultados pregunta 3 - Encuesta 3*

**4. Alguien te Ofrece poner un tu medidor de luz un dispositivo que reduce el consumo, para que no tengas que pagar nada por el servicio, a cambio de un solo pago inicial. Tú:**

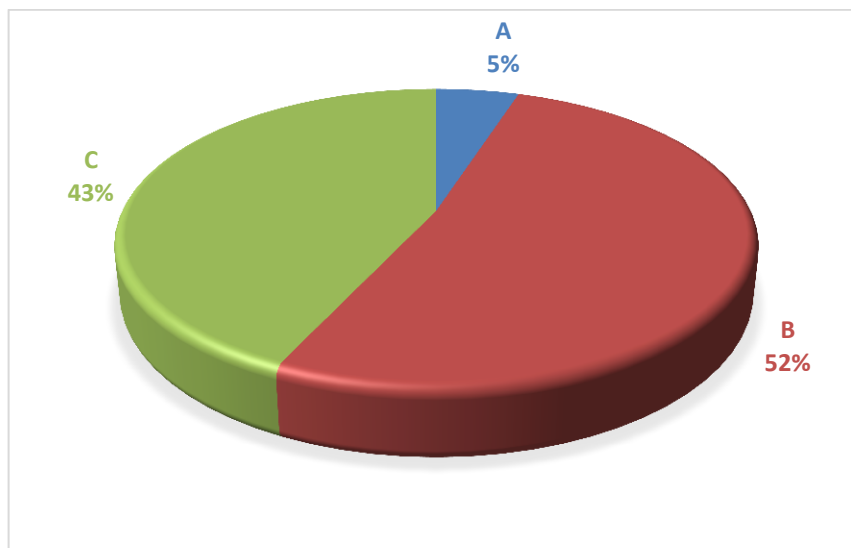
- A. Eliges seguir pagando tu consumo, ya que consideras que es lo justo y te evitas sanciones penales
- B. Te convences de que es una buena forma de ahorrarte un "dinerito" y decides aceptar la propuesta
- C. Rechazas la propuesta y denuncias a la persona que propuso poner el dispositivo para que nadie se aproveche de los demás.



*Figura 42: Resultados pregunta 4 - Encuesta 3*

**5. Tú y un amigo viajan en el Bus, cuando se dan cuenta de que una señora está a punto de dejar su cartera olvidada en el asiento. Tu amigo toma la cartera y te propone repartir el dinero en partes iguales. Tú:**

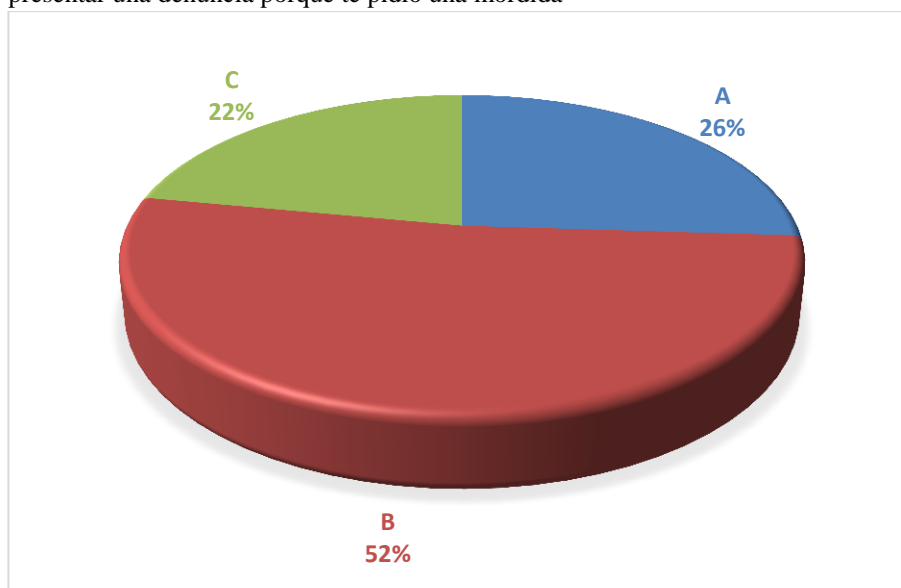
- A. Aceptas hacer la repartición cuando la señora se vaya
- B. Toma la cartera y se la devuelves a la señora
- C. Te niegas a aceptar parte de ese dinero que sabes que no te pertenece.



*Figura 43: Resultados pregunta 5 - Encuesta 3*

**6. Estacionaste tu coche en un lugar prohibido al ir a recoger a tus hijos de la escuela. Llegas justo en el momento en que una grúa esta por retirar el coche. Al verte, un oficial de transito te comenta que podrías "pagar la multa" ahí mismo y solucionar las cosas de una vez. Tú:**

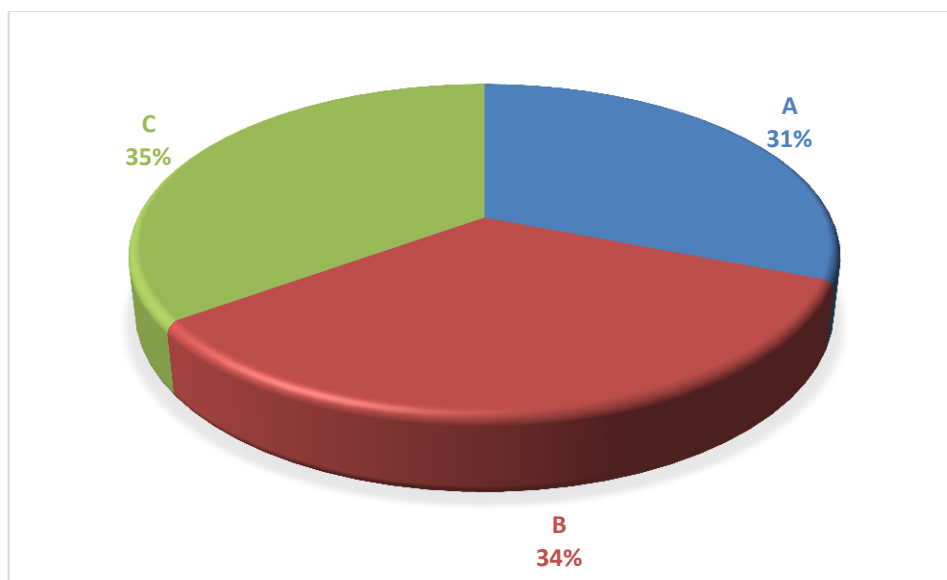
- A. Reconoces que hiciste mal y asumes la sanción
- B. Te convence la idea y le das dinero al oficial para irte pronto
- C. Le pides que levante la infracción, no lo vuelves a hacer y tomas los datos del oficial y la grúa para presentar una denuncia porque te pidió una mordida



*Figura 44: Resultados pregunta 6 - Encuesta 3*

**7. Caminas por la calle cuando se acerca a ti un vendedor de discos piratas. Te muestra un amplio catálogo en donde encuentras algunas cosas que te gustó a precio mucho más accesible. Tú:**

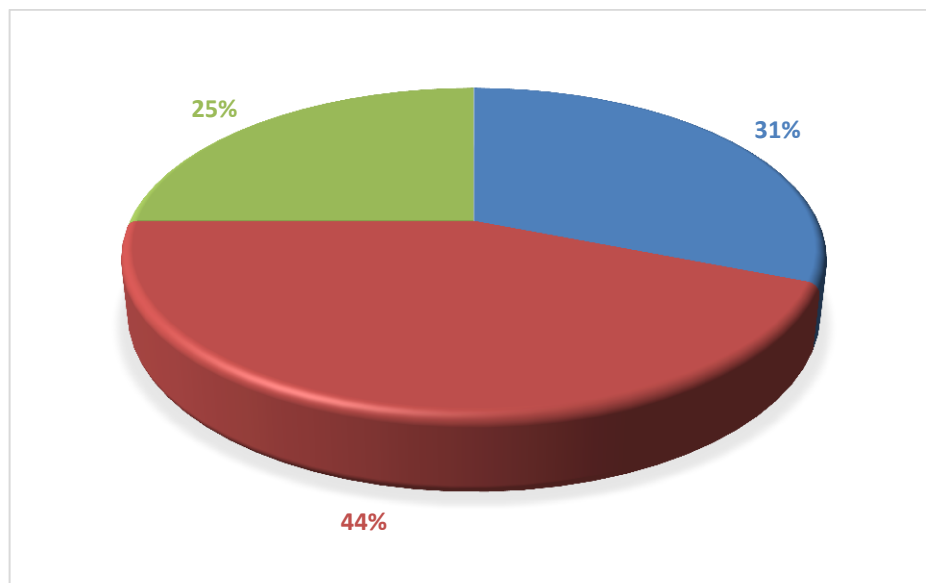
- A. Rechazas la oferta y denuncias el acto
- B. Aprovechas y le compras los discos que puedas
- C. Decides no fomentar la venta ilegal de esos productos.



*Figura 45: Resultados pregunta 7 - Encuesta 3*

**8. Organizaste una fiesta en tu casa y todos los invitados la pasan muy bien. Sin embargo, no solicitaste el permiso necesario al municipio y la policía acude a tu domicilio para pedir que apaguen la música. Aunque por otro lado te presenta la opción de arreglar esa situación a cambio de una cantidad de dinero. Tú:**

- A. Ignoras el ofrecimiento, te disculpas con tus invitados y apagas la música
- B. Aceptas el ofrecimiento y das un a cantidad de dinero a cambio de continuar la fiesta
- C. Te disculpas con los invitados por tener que finalizar la fiesta y decides ir al día siguiente a denunciar al oficial que te pidió la mordida.



*Figura 46: Resultados pregunta 8 - Encuesta 3*

#### 4.2.7 ANALISIS ENCUESTA 03

Es en este grupo donde se encuentra la parte operativa de las labores de obra.

En las encuestas se evidencia una tendencia muy marcada a aprovechar las oportunidades que se presenten sin importar realmente si el medio utilizado para conseguir el fin sea o no el adecuado. Lo que se ve reflejado en el resultado del análisis de la encuesta que recomienda sin lugar a dudas un cambio de actitud con relación a la percepción de la honestidad.

Por otra parte, la influencia de la gran mayoría de los trabajadores pertenecientes a este nivel de la pirámide no es relevante en la toma de decisiones en el momento de adjudicar un contrato o realizar un corte de obra. Pero no deja de ser importante que la cultura de la trampa se refleje con tanta fuerza en los colaboradores de esta parte de la pirámide.

Es importante destacar que si bien la gran mayoría de las personas que hacen parte de este nivel no cuentan con la fortuna de haber tenido una educación básica. Esto no los exime de poseer las bases éticas y morales necesarias para una buena convivencia en comunidad.

Si bien el estilo de vida de la gran mayoría de los trabajadores de la construcción se basa en la ley del más fuerte, debemos empezar por trabajar en junto con ellos en un cambio de mentalidad y actitud frente a la vida y la sociedad.

Hemos podido identificar la presencia de la corrupción en los tres niveles de la pirámide que fueron estudiados. Pero sin lugar a dudas la corrupción en muchas de sus presentaciones se encuentra latente y con mayor fuerza el nivel II de la pirámide.

En este nivel se ubican los departamentos técnicos, operativos y contratistas. Algunos como receptores de los incentivos y otros con generadores de la tentación. Siendo cualquiera de los dos lados de participación igual de graves y preocupantes.

Si bien en el nivel I (directivos), se identificó una tendencia muy marcada y preocupante de la existencia de los fenómenos de la corrupción. Es sin lugar a dudas el nivel II (departamento técnico, operativo y contratistas) el sector al que mayor atención hay que prestarle, pues es en este sector donde la tendencia a ceder y ser partícipe de este flagelo es más alta.

#### **4.2.8 CAUSAS DE LA CORRUPCION.**

En el momento en que la corrupción en cualquiera de sus formas se presente y logre permear cualquiera de los niveles de la organización, es motivo para encender una alarma para poder actuar en la minimización y corrección de la falla que se presenta para que permita la aparición de este mal.

Por tal razón, citaremos a continuación algunos de los factores y causas más comunes que se han podido identificar que permiten la permeabilización de la corrupción en los procesos de construcción de vivienda en el sector privado.

#### **4.2.9 FACTORES DE CORRUPCION <sup>(1)</sup>**

- 1). Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.
- 2). Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.
- 3). Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.
- 4). Reforzamiento de las actitudes individualistas y el consumismo, sustituyendo los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad.
- 5). La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción, sobre todo en la administración pública. Como vemos, la corrupción se expresa de múltiples maneras, siendo algunas de sus expresiones más visibles el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.

#### **4.2.10 CAUSAS PRINCIPALES DE CORRUPCION <sup>(1)</sup>**

- La falta y/o violación de controles internos, que contribuyen con la creación de beneficios personales o grupales; por ejemplo a pesar que existe una resolución que prohíbe a los ciudadanos y ciudadanas ocupar más de un puesto remunerado en el gobierno, éstos se las ingenian para acceder a los fondos públicos por diferentes vías como son ayudas, contrataciones puntuales, etcétera.
- Debilidad de los organismos de control financiero, siendo los principales problemas la dependencia del Poder Ejecutivo, la falta de personal técnico capacitado y experimentado y de mecanismos e instrumentos que le permitan prevenir los fraudes o detectarlos.
- La debilidad de los marcos legales que previenen y sancionan la corrupción administrativa en diferentes niveles. Aunque el Congreso Nacional ha sido apoderado de más de diez iniciativas para promover la transparencia en la gestión pública, las mismas no han sido tomadas en cuenta. Cabe resaltar iniciativas como la ley de acceso a la información pública, creación de la fiscalía anti corrupción; ley de Contrataciones de Obras y Servicios del Estado; Independencia de la Contraloría General de la República.

Documento la corrupción, características y consecuencias en republica dominicana, marzo de 2003, [http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06\\_La\\_corrupcion.pdf](http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06_La_corrupcion.pdf)

- La ausencia de información y la falta de rendición de cuentas de los funcionarios, así como la poca participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales.
- La degradación moral y la ausencia de ética en el ejercicio de las funciones públicas, el interés fundamental para acceder a posiciones públicas se debe principalmente al interés por engrosar el patrimonio personal.
- La impunidad prevaleciente ante los actos de corrupción denunciados, lo que envía el mensaje de que la trasgresión de las normas no conlleva penalidad.
- La complicidad de diferentes sectores con la corrupción.

### 4.3 CONSECUENCIAS DE LA CORRUPCION EN LA CONSTRUCCION

Como se ha podido identificar la presencia de la corrupción en los tres niveles de la pirámide organizacional pero se ha llegado a la conclusión que si bien el Nivel III (Mano de Obra), es importante en la ejecución del proceso. No es relevante ni tiene una participación fuerte en la parte administrativa de la obra. Así; vale la pena analizar las consecuencias de esta en los niveles I y II.

- NIVEL I (Directivos):

En el momento en que la corrupción logra permear los niveles más altos de la pirámide organizacional, esta se vuelve más complicada de combatir y puede llegar a generar daños irreparables en las organizaciones pues la presencia de dineros de fácil obtención generaría mayor ambición con el dinero permitiendo que se manejen sumas de dinero cada vez mayores que traerán como consecuencia la pérdida de poder de decisión y control sobre aquel tercero que pretende corromper con dinero el actuar de los ejecutivos de la empresa.

Podemos así pensar, que la consecuencia más grande que podría generar la infiltración de la corrupción en la construcción sería la quiebra de las empresas. Ya que esto se vuelve un círculo vicioso que se rompe en el momento en que la presión no se soporta más y es imposible seguir tapando desfalcos y malversaciones de dineros que tienen como fin único el beneficio personal, olvidando los intereses de la empresa.

- NIVEL II (Departamento Técnico, operativo y contratistas):

para este nivel, que es sin duda el más crítico, cabe recalcar que las consecuencias que la presencia de la corrupción trae, son importantes y repercuten directamente en el proceso constructivo, generando daños frontales en el normal desarrollo de la obra que se verán representados en atrasos de obra, mala calidad de obra, reproceso, recontratos.

La gran mayoría de estos problemas afloran en el momento en que el profesional accede a la recepción de dadivas por parte de un tercero que en busca de un beneficio personal, obliga al ente de control comprometiéndolo con dadivas de diferente índole a ser más laxo y permisivo con su actuar y porque no, a ser cómplice y participe de robos a la empresa mediante la generación de mayores cantidades de obra y/o pago de actividades que no se ejecutan nunca.

### CONSECUENCIAS GENERALES DE LA CORRUPCIÓN

- Favorecimiento de clases sociales elites
- Pérdida de credibilidad y confianza en los organismos
- Perdida en calidad de obras
- Elevación en costos de presupuestos y producto final al cliente
- Perdida de capital del inversionista privado
- Disminución en la calidad de productos

## 5. CONCLUSIONES

1. Se identificaron los niveles del esquema organizacional y los procesos más vulnerables donde se incurre con más frecuencia en los actos de corrupción en las obras de construcción de vivienda en el sector privado y su repercusión en el resultado de las mismas.
2. Se identificaron los procesos y niveles más vulnerables al flagelo de la corrupción mediante la recopilación de datos en campo, su tabulación y análisis.
3. Se identificaron las posibles causas de corrupción en la ejecución de obras de vivienda del sector privado.
4. Se determinaron las consecuencias de la aparición de la corrupción sobre los procesos de ejecución de construcción de vivienda privada.

## BIBLIOGRAFÍA

Artículo maestro de obra referente de experiencia  
[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/maestro\\_de\\_obra\\_referente\\_de\\_experiencia/maestro\\_de\\_obra\\_referente\\_de\\_experiencia.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/maestro_de_obra_referente_de_experiencia/maestro_de_obra_referente_de_experiencia.asp)

CADAL, Centro para la apertura y el desarrollo de América Latina, DOCUMENTOS, año III, número 26, 01 de marzo de 2005, Extracto de artículo de Boris Begovic,  
[http://www.cadal.org/documentos/nota.asp?id\\_nota=1410](http://www.cadal.org/documentos/nota.asp?id_nota=1410)

Carpintero metálico [http://www.laboris.net/static/ca\\_profesion\\_carpintero-metal.aspx](http://www.laboris.net/static/ca_profesion_carpintero-metal.aspx)

CONCLUSIONES DE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA SEGÚN ENCUESTA DE SOBORNO EMPRESAS COLOMBIANAS, VERSIÓN 2012 -  
<http://www.transparenciacolombia.org.co/>

Definiciones y funciones contables  
<http://actualicese.com/actualidad/2005/05/08/conocimientos-funciones-y-responsabilidades-del-cargo-de-coordinador-de-contabilidad/>

Documento la corrupción, características y consecuencias en República Dominicana, marzo de 2003, [http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06\\_La\\_corrupcion.pdf](http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/06_La_corrupcion.pdf)

El coordinador de seguridad industrial en obras de construcción <http://www.coordinador-de-seguridad.com/coordinadordeseguridad.html>

Encuesta 01 tomada de [www.auditool.org](http://www.auditool.org), la autoevaluación del riesgo de fraude en las empresas, Alejandro H. Morales T, ASR ajustador de seguros Ltda, especialista en análisis de riesgos administrativos y de fraude

Encuesta Tomado de <http://www.hagaloustedmismo.gob.mx/test.swf> - Test de corrupción

Extracto de artículo revista portafolio, abril 03 de 2012, autor Miguel Gómez Martínez, profesor del CESA, <http://www.portafolio.co/columnistas/corrupcion-privada>

Funciones del ingeniero residente en la construcción  
<http://ingenieriacivil.tutorialesaldia.com/funciones-del-ingeniero-residente-en-la-construccion/>

La dirección de obra según la L.O.U  
[https://www.uclm.es/area/ing\\_rural/AsignaturaProyectos/Tema%2010.pdf](https://www.uclm.es/area/ing_rural/AsignaturaProyectos/Tema%2010.pdf)

Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno, una iniciativa de Transparency International y Social Accountability International. Colección Cuadernos de Transparencia No. 5, página 12., [http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector\\_privado/cuaderno20\\_encuesta\\_practicas\\_contra\\_soborno\\_empresas.pdf](http://www.transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/sector_privado/cuaderno20_encuesta_practicas_contra_soborno_empresas.pdf)